



GENERALITAT
VALENCIANA



AGÈNCIA
DE SEGURETAT I
EMERGÈNCIES

Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de incendios forestales del *POBLE NOU DE BENITATXELL*

Promotor:



Ajuntament del
Poble Nou de
Benitatxell

Equipo redactor:

D. Domingo Pérez Herrera (Geógrafo Col. Nº3026)

Técnicos Colaboradores:

D. Pablo Mirete Pérez (Geógrafo Col. Nº3056)

D. Llorenç Gregori Grau (Geógrafo Col. Nº 3.211)



INTELIGENCIA
CLIMÁTICA

SEPTIEMBRE 2022



Promotor: Ajuntament del Poble Nou de Benitatxell
Calle Mayor, 5
03726. Poble Nou de Benitatxell. Alicante.
C.I.F.: P-03042001
Teléfono: 966 493 369
web: <https://www.elpoblenoudebenitatxell.es/>

Entrega del Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de Incendios Forestales del término municipal de Poble Nou de Benitatxell (Alicante), encargado por el Ajuntament del Poble Nou de Benitatxell a la Consultora Climática/Meteorológica, de Riesgos Naturales y Medio Ambiente, *INTELIGENCIA CLIMÁTICA SL*.

El encargo para la redacción de este documento se ha realizado a Inteligencia Climática SL. Siendo los técnicos redactores: el Geógrafo, Domingo Pérez Herrera, colegiado nº 3.026, con teléfono de contacto 685 040 064 y e-mail dperez@inteligenciaticlimatica.es; el geógrafo Pablo Mirete Pérez, colegiado nº 3.056 y el geógrafo Llorenç Gregori Grau, colegiado nº 3.211 como técnicos colaboradores.

Poble Nou de Benitatxell, 15 de septiembre de 2022



Fdo.: Pablo Mirete Pérez
Geógrafo col. nº3056



Fdo.: Domingo Pérez Herrera
Geógrafo col. nº 3026
Director Técnico de Inteligencia Climática

Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de incendios forestales POBLE NOU DE BENITATXELL

SUMARIO:

1. Introducción	4
1.1. Fundamentos	4
1.2. Objeto y ámbito territorial y funcional	4
1.3. Marco competencial	5
2. Información territorial.....	6
y análisis del riesgo	6
2.1. Situación geográfica, límites y superficie del término municipal.....	6
2.2. Descripción de la masa forestal.....	6
2.3. Vías de comunicación y pistas forestales	10
2.4. Infraestructuras de prevención y extinción de incendios	11
2.5. Elementos de riesgo en la zona forestal y en la interfaz urbano-forestal.....	20
2.6. Elementos vulnerables en la zona forestal y en la interfaz urbano-forestal	24
3. Estructura y organización	35
3.1. Esquema Organizativo.....	35
3.2. CECOPAL	37
3.3. Dirección del Plan	38
3.4. Comité Asesor	38
3.5. Gabinete de Información.....	39
3.6. Centro de comunicaciones.....	40
3.7. El Puesto de Mando Avanzado	41
3.8. El Centro de Recepción de Medios.....	42
3.9. Las Unidades Básicas: integración de los recursos locales en el PEIF.....	46
4. Operatividad.....	46
4.1. Preemergencia.....	46
4.2. Emergencia.....	48
4.3. Medidas de protección a las Unidades Básicas	51
4.4. Medidas de protección a la población.	51
4.5. Planes de Evacuación	52
5. Implantación y mantenimiento de la operatividad del Plan.....	73
5.1. Implantación	73
5.2. Mantenimiento de la operatividad del plan	76
Anexo I. Aprobación y homologación del plan	78
Anexo II. Directorio y catálogo de medios y recursos.....	79
Anexo III. Medidas de Autoprotección personal.....	86
Anexo IV. Planes de Autoprotección por incendios forestales	88
Anexo V. Cartografía	89

1.

Introducción

1.1. Fundamentos

Los incendios forestales constituyen un grave problema en el área mediterránea y en especial en los municipios valencianos, donde ocasionan recurrentemente graves daños en sus masas forestales y la consiguiente repercusión negativa sobre el medio ambiente y la economía local.

El Consell de la Generalitat aprobó el Plan Especial frente al riesgo de Incendios Forestales (PEIF) de la Comunitat Valenciana, el cual, es directriz de la planificación territorial de ámbito inferior frente a este riesgo, estableciendo las funciones básicas y el contenido mínimo de los planes de actuación municipales.

Tal y como se indica en el PEIF, en todo el territorio valenciano existe un elevado riesgo de incendios forestales; por ello, mediante la Resolución de 29 de julio de 2005, la Conselleria de Territorio y Vivienda declaró todos los terrenos forestales de la Comunitat Valenciana como zona de alto riesgo de incendios (ZAR).

El PEIF, tras ponderar los distintos factores que intervienen en el riesgo de incendios forestales y en la capacidad de respuesta local frente a dichas emergencias, indica los municipios que tienen obligación o recomendación de elaborar su plan de actuación municipal frente al riesgo de incendios forestales (PAM IF).

El municipio de Poble Nou de Benitatxell se encuentra entre los municipios que tienen recomendación de elaborar su PAM frente a este riesgo, según el PEIF (Revisión: 01/02/2021).

1.2. Objeto y ámbito territorial y funcional

El objeto del Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de Incendios Forestales es establecer los aspectos relativos a la organización y procedimiento de actuación de los recursos y servicios cuya titularidad corresponde al ayuntamiento y de los que puedan serle asignados por otras administraciones públicas o por otras entidades públicas o privadas, al objeto de hacer frente a las situaciones de preemergencia y a las emergencias por incendios forestales dentro del término municipal de Poble Nou de Benitatxell.

No obstante, lo anterior, este PAM IF contempla que el PEIF está permanentemente activado tanto en situaciones de preemergencia como de emergencia, de modo que, tanto en la notificación de incendios como en la actuación frente a los mismos, está prevista la integración de los recursos del PAM IF en la estructura del Plan Especial.

La activación del PAM IF se comunicará inmediatamente al Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat (CCE Generalitat).

1.3. Marco competencial

La elaboración del PAM IF compete al ayuntamiento, que será redactado de acuerdo con el contenido mínimo establecido en el PEIF y según las indicaciones de la Guía vigente para su redacción elaborada por el Servicio de Planificación de la Generalitat.

Una vez elaborado, el PAM IF se aprobará por parte de la corporación local, previo trámite de información pública. Dado que la legislación de emergencias no establece el plazo, ni el método por el que se debe realizar la exposición pública del plan, esta se realizará según lo que establezca la Secretaría del ayuntamiento.

Posteriormente, el PAM IF deberá ser remitido al Servicio de Planificación de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias para su homologación por parte de la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana.

2.

Información territorial y análisis del riesgo

2.1. Situación geográfica, límites y superficie del término municipal

Denominación oficial	POBLE NOU DE BENITATXELL
Comarca	Marina Alta
Coordenadas geográficas del casco urbano principal	Latitud: 38.7323 Longitud: 0.144788 Latitud: 38° 43' 56" Norte Longitud: 0° 8' 41" Este
Límites del término municipal	Norte Denia
	Sur Teulada
	Este Jávea
	Oeste Teulada
Superficie	12,89 km2
Exclaves (sectores separados del TM)	NO

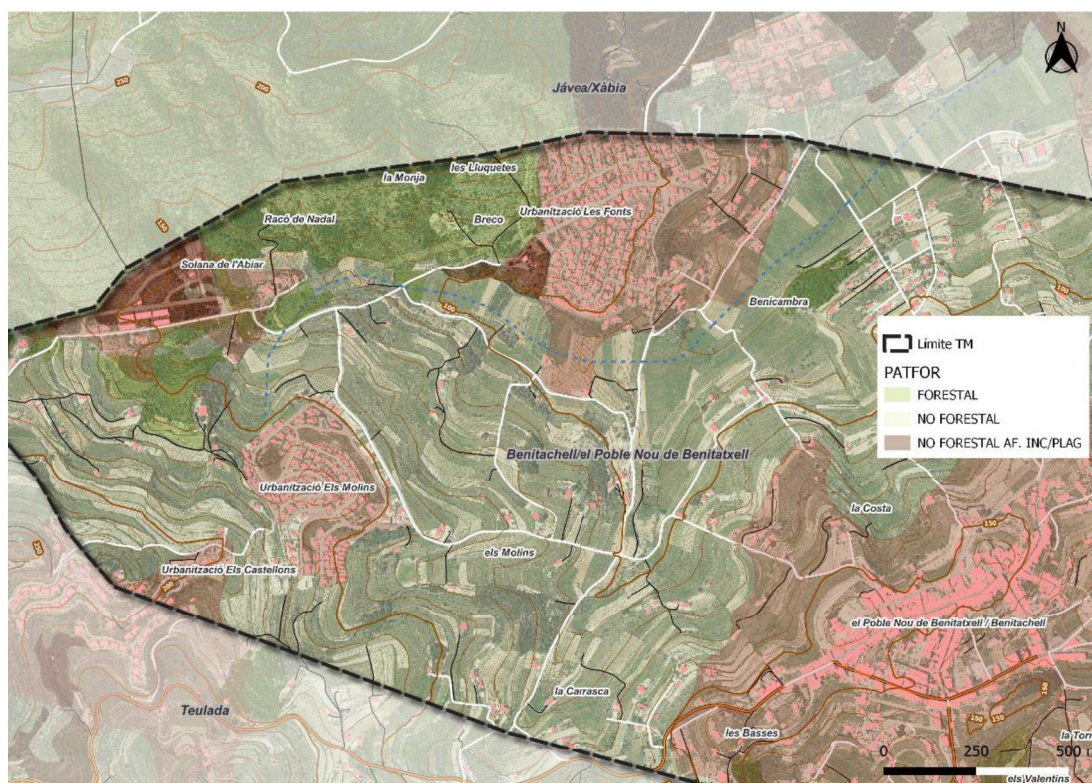
La situación geográfica del municipio se encuentra cartografiada en el mapa 1 del *Anexo V. Cartografía*.

2.2. Descripción de la masa forestal

Según el Plan Especial frente al riesgo de Incendios Forestales (Revisión: 01/02/2021), la superficie forestal del municipio es de 201,89 ha.

A continuación, se describen las características fundamentales de las masas forestales del municipio.

1. Masa forestal de Tossal Gros



Localización geográfica	Eje NO del TM.
Superficie	25 ha
Descripción	Se corresponde a matorral típico mediterráneo como son las aliagas (<i>Genista, s.p.</i>), el romero (<i>Rosmarinus officinalis</i>), ... Por otra parte, se observan formaciones arboladas en zonas con mayor cantidad de suelo, de pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>), con presencia de especies de sombra en las orientaciones que lo favorecen, con pocas pendientes.
Composición de la vegetación	Abundan los elementos como el romero (<i>Rosmarinus officinalis</i>), aliaga (<i>Ulex parviflorus</i>), brezo (<i>Erica multiflora</i>), esparraguera (<i>Asparagus sp.</i>) y estepa (<i>Cistus albidus</i>). Como matorral arbustivo se encuentran especies como el enebro (<i>Juniperus oxicedrus</i>), la coscoja (<i>Quercus coccifera</i>), lentisco (<i>Pistacia lentiscus</i>), etc. Otros arbustos también presentes, aunque más escasos, son el palmito (<i>Chamaerops humilis</i>), labiérnago (<i>Phillyrea angustifolia</i>), olivos (<i>Olea europaea</i>), coscoja (<i>Quercus coccifera</i>), madroño (<i>Arbutus unedo</i>), etc. El estrato herbáceo de esta formación es realmente poco diverso y está dominado por el taxón del lastón (<i>Brachypodium retusum</i>). Por último, hay que destacar la presencia de pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>), creando zonas arboladas continuas. El modelo de combustible predominante es el 6, que corresponde con matorral denso bajo. Éste es un modelo con una alta y rápida inflamabilidad.
Estado de la masa forestal	En esta masa forestal no se han realizado actuaciones de prevención.
Zonas singulares/protegidas	No existen figuras de protección en esta masa forestal.

Continuidad de la masa forestal	Existe una gran continuidad de masa forestal en dirección noroeste, llegando a municipios de Jávea, Denia, Gata de Gorgos, Teulada.
Otra información.	Gran continuidad de masa forestal.

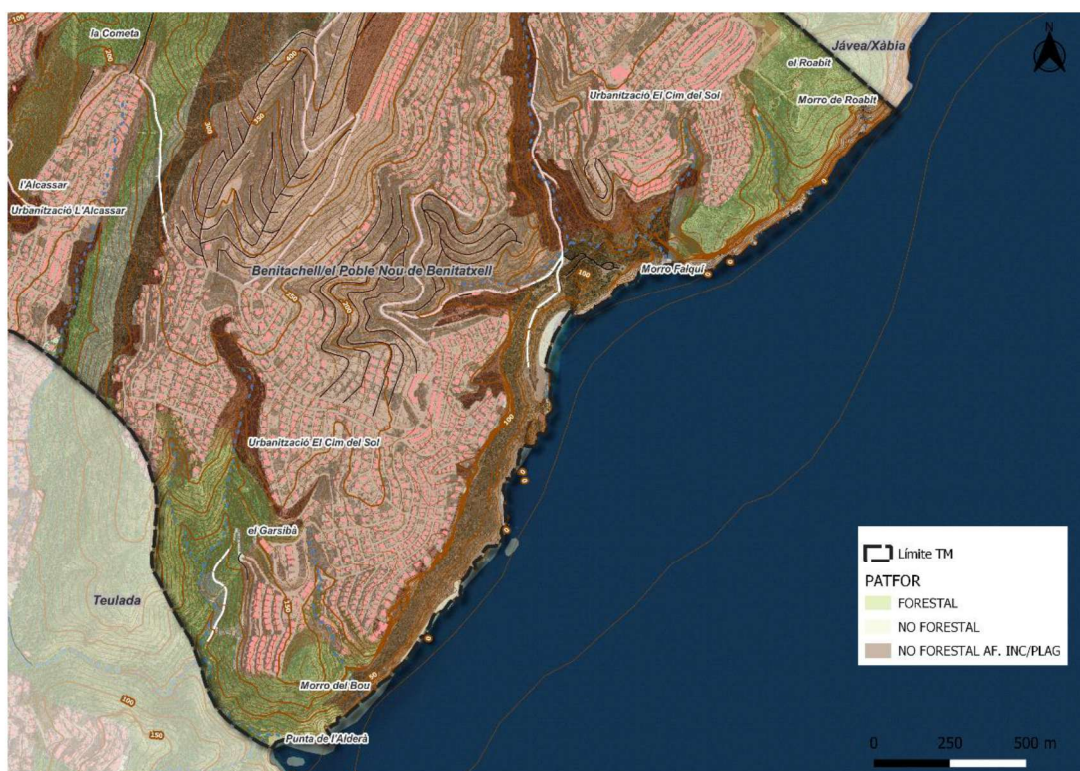
2. Masa forestal de la Muntanya de la Serp i Puig de la Llorença



Localización geográfica	Eje central del TM.
Superficie	145 ha
Descripción	Se observan formaciones arboladas en zonas con mayor cantidad de suelo, de pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>), con presencia de especies de sombra en las orientaciones que lo favorecen, con pocas pendientes.
Composición de la vegetación	Abundan los elementos como el romero (<i>Rosmarinus officinalis</i>), aliaga (<i>Ulex parviflorus</i>), brezo (<i>Erica multiflora</i>), esparraguera (<i>Asparagus sp.</i>) y estepa (<i>Cistus albidus</i>). Como matorral arbustivo se encuentran especies como el enebro (<i>Juniperus oxicedrus</i>), la coscoja (<i>Quercus coccifera</i>), lentisco (<i>Pistacia lentiscus</i>), etc. Otros arbustos también presentes, aunque más escasos, son el palmito (<i>Chamaerops humilis</i>), labiérnago (<i>Phillyrea angustifolia</i>), olivos (<i>Olea europaea</i>), coscoja (<i>Quercus coccifera</i>), madroño (<i>Arbutus unedo</i>), etc. El estrato herbáceo de esta formación es realmente poco diverso y está dominado por el taxón del lastón (<i>Brachypodium retusum</i>). Por último, hay que destacar la presencia de pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>), creando zonas arboladas continuas.

	El modelo de combustible predominante es el 6, que corresponde con matorral viejo de 0.6-1.2m de altura. Éste es un modelo con una alta inflamabilidad y en algunos casos la densidad de la vegetación arbustiva es considerable.
Estado de la masa forestal	En esta masa forestal no se han realizado actuaciones de prevención.
Zonas singulares/protegidas	No existen figuras de protección en esta masa forestal.
Continuidad de la masa forestal	No existe una clara continuidad entre la masa forestal
Otra información.	Zona muy próxima a viviendas y con una considerable masa forestal. Poca accesibilidad.

3. Masa forestal de las calas de Benitatxell



Localización geográfica	Este y Sureste del TM.
Superficie	42 ha
Descripción	Las paredes rocosas de elevada pendiente que se precipitan sobre el mar, y que sufren el efecto más o menos directo del oleaje, conforman un ambiente bastante desfavorable para las comunidades vegetales. Las condiciones predominantes en la zona inferior de los acantilados (expuesto al oleaje directo y a las salpicaduras del agua salada), imposibilitan la existencia de plantas vasculares. Las zonas más elevadas (libres del efecto directo del oleaje), se ven afectadas continuamente por la brisa marina, que transporta sales a cierta distancia de la línea de costa. Además, durante los temporales, estos lugares sufren el efecto directo del agua salada pulverizada que es arrastrada por el viento.

Composición de la vegetación	Las especies dominantes son el hinojo marino (<i>Crithmum maritimum</i>), centaurea (<i>Centaurea rouyi</i>), oruga de mar (<i>Cakile maritima</i>), barrilla borde (<i>Salsola kali</i>), adormidera marina (<i>Glaucium flavum</i>), alcolecha (<i>Limonium rigualii</i>), etc. Representan lugares donde se conserva una vegetación característica y endémica, que es necesario proteger, como por ejemplo una importante población de jaramago (<i>Diplotaxis ibicensis</i>), única en la Península Ibérica, también la de colletja de roca de la Marina (<i>Silene hifacensis</i>), escabiosa de roca (<i>Scabiosa saxatilis</i>), herradura valenciana (<i>Hippocrepis valentina</i>), <i>Cheirolophus lagunae</i> (la cual se encuentra en peligro de extinción). El modelo de combustible predominante es el 6, que corresponde con matorral viejo de 0.6-1.2m de altura. Éste es un modelo con una alta inflamabilidad y en algunos casos la densidad de la vegetación arbustiva es considerable.
Estado de la masa forestal	En esta masa forestal no se han realizado actuaciones de prevención.
Zonas singulares/protegidas	2001 LIC – PENYASEGATS DE LA MARINA 46,96 ha 2009 ZEPA - PENYASEGATS DE LA MARINA 47,01 ha 2006 Cueva – COVA DEL MORAIG
Continuidad de la masa forestal	No existe una clara continuidad entre la masa forestal
Otra información.	Zona de costa acantilada con afluencia en las principales calas.

En los mapas 2 del *Anexo V. Cartografía* están cartografiadas las diferentes masas forestales del municipio.

2.3. Vías de comunicación y pistas forestales

En este apartado se describen las diferentes vías de comunicación que permiten el acceso a las zonas forestales del término municipal y que servirán para las tareas de vigilancia y prevención y para el acceso de los diferentes medios en caso de emergencia.

El término municipal de Poble Nou de Benitatxell cuenta con las siguientes vías generales de comunicación:

Carretera	km entrada al TM	km salida del TM	Titularidad	Comunica con	Referencia en Plano
CV-740	KM 81	KM 97	Provincial	Jávea- Poble Nou de Benitatxell	MAPA 2
CV-737	KM 50	KM 65	Provincial	Poble Nou de Benitatxell con la urb. L'Alcassar (Teulada)	MAPA 2
CV-747	KM 84	KM 91	Provincial	Jávea- Poble Nou de Benitatxell	MAPA 2

En cuanto a la red de caminos rurales principales se han tenido en cuenta los siguientes, muchos de ellos representados en el Plan de Demarcación de Incendios Forestales de Altea, el cual pertenece el municipio de Poble Nou de Benitatxell.

Denominación de la vía	Titularidad	Localización	Comunica con	Tipo de vía	Características	Referencia cartográfica
2.053.01 Pista Granadella	Municipal	Sureste del TM	Comunica el casco urbano con la serra de Granadella	Camino asfaltado	3m-6m	MAPA 2.1
Pujada Cumbre Nord	Municipal	NE del TM	Comunica Casco urbano Con Cumbres del Sol	Camino asfaltado	3m-6m	1 MAPA 2.1
Pujada Cumbre Sur	Municipal	S DEL TM	Comunica Casco urbano Con Cumbres del Sol	Camino asfaltado	3m-6m	2 MAPA 2.1
Cami de l'Abiar	Municipal	NO DEL TM	Comunica Els Molins con Casco Urbano	Camino asfaltado	3m-6m	3 MAPA 2.1
Antic camí Teulada-Xàbia	Municipal	N DEL TM	Comunica Les Fonts con La CV-470	Camino asfaltado	3m-6m	4 MAPA 2.1
Cami Benicambra	Municipal	N DEL TM	Comunica Les Fonts amb els Casco urbano	Camino asfaltado	3m-6m	5 MAPA 2.1
Cami La Carrasca	Municipal	O DEL TM	Comunica Les Fonts y Els Molins con la CV-470	Camino asfaltado	3m-6m	6 MAPA 2.1

En el mapa 2, 2.1 y 2.2 del *Anexo V. Cartografía* están cartografiadas las diferentes vías de comunicación que permiten el acceso a las zonas forestales del término municipal.

2.4. Infraestructuras de prevención y extinción de incendios

En este apartado se incluye la información sobre las diferentes infraestructuras de prevención y extinción de incendios existentes en el término municipal.

2.4.1. Áreas cortafuegos

A continuación, analizamos la red de áreas cortafuegos en el término municipal de Poble Nou de Benitatxell, basándonos en el Plan de Prevención de Incendios de la Demarcación de Altea (redactado en 2007 y actualizado en 2013).

Referencia	PLAN	Orden	Actuaciones	Longitud (km)	Tipología
53.02.118	Demarcación	1	Por ejecutar	0,19	Apoyado en vial
53.02.119	Demarcación	1	Por ejecutar	0,32	Apoyado en vial
53.02.116	Demarcación	1	Por ejecutar	0,15	Apoyado en vial
53.02.117	Demarcación	1	Por ejecutar	0,32	Apoyado en vial
53.02.111	Demarcación	1	Por ejecutar	0,20	Apoyado en vial
53.02.112	Demarcación	1	Por ejecutar	0,25	Apoyado en vial
53.02.115	Demarcación	1	Por ejecutar	0,11	Apoyado en vial
53.02.113	Demarcación	1	Por ejecutar	0,36	Apoyado en vial
53.02.114	Demarcación	1	Por ejecutar	0,12	Apoyado en vial

En el mapa 2 del Anexo V. Cartografía están cartografiadas las diferentes áreas cortafuegos existentes en los municipios colindantes.

2.4.2. Lugares de vigilancia

En Poble Nou de Benitatxell no existen puntos fijos de vigilancia. Sin embargo, en el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Altea se contemplan todos los observatorios forestales del ámbito de la demarcación.

En el caso de Poble Nou de Benitatxell, los medios de vigilancia en punto fijo más cercanos se encuentran en:

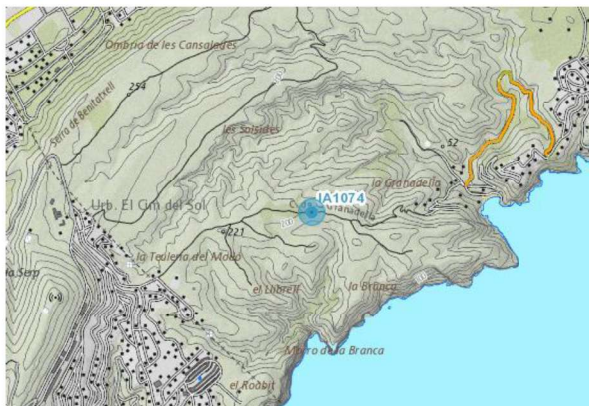
Denominación	Término municipal	Localización		
		X	Y	Z
Coll de Rates	Tàrbena	754034	4290318	933.4
Aixorta	Castell de Guadalest	747703	4286075	1120.0
Miserat	Vall de Gallinera	745141	4301952	750.0

2.4.3. Puntos de abastecimiento de agua

En este apartado se incluye la información sobre los diferentes puntos de abastecimiento de agua a utilizar en caso de incendio forestal, localizados en la zona forestal o su entorno próximo.

Los depósitos que dan cobertura al término municipal de Poble Nou de Benitatxell según el inventario de Vaersa (SIGIF) son 4, ubicándose todos ellos en el TM de Jávea.

A continuación, unas fichas donde se describe cada uno de ellos:

LA GRANADELLA (JÁVEA)		CODIGO: IA1074		COORDENADAS	
		X: 776645,83		Y: 4291467,17	Z: 200,00
La Granadella				Propiedad: Generalitat Valenciana	
Demarcación: Altea				Estado: En uso	
					
CARACTERÍSTICAS				INFRAESTRUCTURAS	
Capacidad (m3)		18		Acometida	
Superficie (m2)		-		Toma de agua helicóptero	Sí
Tipo		Depósito de incendios		Toma de agua cuba de aspiración	Sí
Situación		En superficie		Toma de agua racor Barcelona	Sí
Construcción		Hormigón		Rebosadero	Sí
Forma		Rectangular		Vallado	Sí
Acceso		Vehículos		Tipo vía: Pista forestal	Ancho vía: <3,5m

MONTE LA GRANADELLA (JÁVEA)		CODIGO: IA1054		COORDENADAS	
		X: 777158,54		Y: 4293446,74	Z: 146,00
Monte La Granadella		Propiedad: Generalitat Valenciana			
Demarcación: Altea		Estado: En uso			
					
CARACTERÍSTICAS			INFRAESTRUCTURAS		
Capacidad (m3)	200		Acometida	-	
Superficie (m2)	-		Toma de agua helicóptero	Sí	
Tipo	Depósito de incendios		Toma de agua cuba de aspiración	Sí	
Situación	En superficie		Toma de agua racor Barcelona	Sí	
Construcción	Hormigón		Rebosadero	Sí	
Forma	Rectangular		Vallado	Sí	
Acceso	Vehículos		Tipo vía: Pista forestal	Ancho vía: <3,5m	

Al margen de los puntos de agua de carga aérea específicos contra incendios, que hemos comentado con anterioridad, es necesario inventariar aquellos puntos ubicados dentro del término municipal tanto de carga aérea como terrestre que puedan ser utilizados por los medios de extinción, con el fin de mejorar su cobertura.

La gran mayoría corresponden a balsas de regadío privadas, por lo que están destinadas a uso agrícola, no garantizando la existencia de agua en caso de incendio.

A continuación, se incluyen aquellos puntos habilitados para la carga de los medios de extinción aéreos y terrestres presentes en el municipio y cercanos a zonas forestales.

ETIQUETA	USO	CARGA HELICÓPTERO	CARGA POR ASPIRACIÓN	CARGA POR RACOR	X	Y	Capacidad (m3)
M726	Múltiple	Sí	No	SD	772366,40	4291725,88	<200
M725	Múltiple	Sí	No	SD	772323,10	4291801,59	<200

En el mapa 2 del *Anexo V. Cartografía* están cartografiadas los diferentes puntos de abastecimiento de agua del término municipal.

2.4.4. Hidrantes

En este apartado se incluye la información sobre los diferentes hidrantes que existen en las zonas urbanizadas del municipio y en su entorno cercano.

REF	Descripción	Representa	Tipo	X	Y
CU-01A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 75 mm.	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	773676	4291709
CU-02E	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 45 mm	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	773627	4291682
CU-03E	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	773497	4291602
CU-04E	TIPO BARCELONA 1 Ø 45 mm	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	773284	4291476
CU-05E	CONEX. TIPO BARCELONA 1 DE Ø 45 mm	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	773161	4291595
CU-06E	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 45 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	773160	4291752
CU-07E	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 45 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	773263	4291823
CU-08E	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	773315	4291914
CU-09E	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 45 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	773361	4291828
CU-10E	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	772912	4291543
CU-11E	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.apertura sin llave.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	773007	4291697
CU-12E	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	773229	4291368

CU-13B	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 70 mm.	Uso Múltiple Autobomba	Boca de riego	772968	4291584
CU-14B	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 25 mm.	Uso Múltiple Autobomba	Boca de riego	773169	4291687
CU-15B	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 25 mm.	Uso Múltiple Autobomba	Boca de riego	773210	4291534
CU-16B	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 25 mm.	Uso Múltiple Autobomba	Boca de riego	773121	4291469
CU-17B	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 25 mm.	Uso Múltiple Autobomba	Boca de riego	773036	4291501
MO-01A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	771605	4291918
MO-02A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	771379	4292045
MO-03A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	771535	4292174
RN-01E	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 45 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	771230	4292529
RN-02E	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 45 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	770900	4292481
LF-01E	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	772180	4292739
LF-02E	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	772425	4292437
BR-01E	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	773816	4291254
UC-01E	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	774208	4291250
UC-02E	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm Apertura sin llave.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	774531	4292068
UC-03E	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 45 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	774213	4291923
ZI-01A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	774920	4291503
ZI-02A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	774788	4291454
ZB-01A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	775087	4291337
ZA-01E	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	775366	4290905
PP-01A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	776021	4290364
ZF-01A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	775834	4290143

ZF-02E	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 100 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	775891	4289839
ZL-01A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	774357	4289522
ZL-02A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	774872	4289158
ZL-03A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm. (221L)	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	774751	4289464
ZL-04A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm. (228-L)	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	774878	4289568
ZL-05A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm. (232-L)	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	774873	4289720
ZL-06A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm. (157L)	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	774641	4289503
FJ-01A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	773665	4290506
FJ-02A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	773604	4290385
PS-01A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	774878	4290400
ZE-01E	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	775562	4289973
ZP-01A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	774760	4288389
PM-01A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	774508	4288674
PM-02A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	774386	4288674
PM-03E	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 45 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	774520	4288500
PM-04E	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 45 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	774444	4288382
ZM-01A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm. (cerca 150m)	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	774519	4289125
ZM-02A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm. (127M esquina 177m)	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	774484	4288819
ZM-03A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm. (16M)	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	774783	4288641
ZK-01A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	774283	4289449
ZJ-01E	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	774549	4289971
ZJ-02E	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	774213	4289697

ZJ-03E	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	774375	4290038
VP-01A	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante aéreo	773885	4290161
GV-01E	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	773681	4289734
GV-02E	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	773708	4289480
PA-01E	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	773450	4290078
ME-01E	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	773096	4290074
UJ-01E	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	773663	4290766
CA-01E	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	Específico Autobomba	Hidrante enterrado	773071	4289940

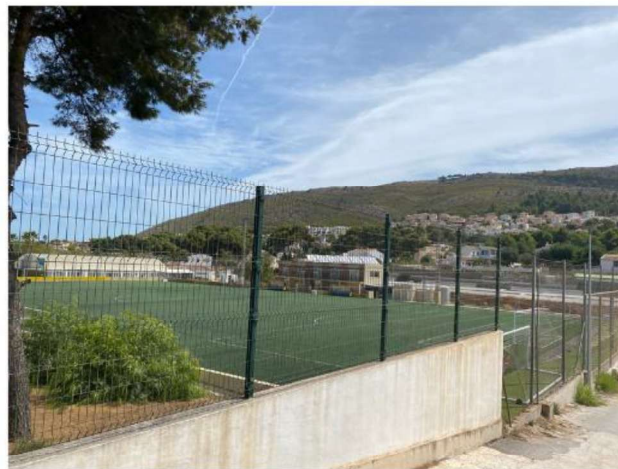
En los diferentes mapas 5 del Anexo V. Cartografía están cartografiadas los hidrantes existentes en el término municipal.

2.4.5. Helisuperficies y zonas de aterrizaje de helicópteros

En Poble Nou de Benitatxell no cuenta con una superficie o zona de helisuperficie o aeródromo.

Por ello, en aquellas ocasiones en las que la Generalitat Valenciana envíe un helicóptero al municipio en caso de emergencia también podrá utilizar los puntos de aterrizaje de helicópteros reflejados a continuación:

Ref Cartografía	Lugar	Coordenada X	Coordenada Y
100 MAPA 5.1	Campo de futbol	773945,12	4291664,66
99 MAPA 5.1	Descampado Ed- El Puig (Protección Civil)	784895,23	4291413.00
98 MAPA 5.1	Calle de la Cala	774563.89	4288574.71



Fotografía 1. Helizonas disponibles en caso de emergencia. Poble Nou de Benitatxell. Inteligencia Climática S.L. Agosto 2022

En los diferentes mapas 5 del Anexo V. Cartografía están cartografiadas las helisuperficies y helizonas existentes en el término municipal.

2.4.6. Bases locales de extinción de incendios

En Poble Nou de Benitatxell no existen bases locales de extinción de incendios.

2.5. Elementos de riesgo en la zona forestal y en la interfaz urbano-forestal

En este apartado se describen los diferentes elementos existentes en el término municipal que podrían constituir un foco de riesgo de incendio forestal, y que deberán ser objeto de especial vigilancia en los días en los que el CCE de la Generalitat declare el nivel de preemergencia 3 por incendios forestales (riesgo extremo).

ELEMENTOS DE RIESGO		PARC EL GARSIVÀ	
			
Fotografía 2. Parc el Garsivà. Urb. Cumbres del Sol. Benitatxell. Inteligencia Climática S.L. Agosto 2022.			
Tipo	Zona recreativa		
Localización	X: 774285	Y: 4289394	
Acceso	Por la carretera que va hacia Cumbres del Sol.		
Proximidad a masas forestales	Barranc de Garsivà		
Problemática	Merenderos y juegos infantiles, que pueden provocar una negligencia.		
Titularidad	Municipal		
Elementos de defensa	No presenta tratamiento selvícola de reducción de combustible ni faja perimetral.		
Proximidad a zonas habitadas	Inmersa en la urb. Cumbres del Sol		
Referencia cartográfica	Mapa 4.1 del anexo cartográfico		
Observaciones			

ELEMENTOS DE RIESGO		POUS DE L'ABIAR	
			
Fotografía 3.. Zona recreativa Pous de l'Abiar. Inteligencia Climática S.L. Agosto 2022.			
Tipo	Área recreativa		
Localización	X: 772385	Y: 4291830	
Acceso	Carretera que va hacia la Urb. Els Molins y les Fonts.		
Proximidad a masas forestales	Existencia de un cañar denso en zona perimetral.		
Problemática	Negligencias derivadas de malas praxis antrópicas		
Titularidad	Municipal		
Elementos de defensa	No presenta tratamiento selvícola de reducción de combustible ni faja perimetral.		
Proximidad a zonas habitadas	Entre la Urb. Els Molins y el casco urbano		
Referencia cartográfica	Mapa 4.1 del anexo cartográfico		
Observaciones			

ELEMENTOS DE RIESGO		ÁREA RECREATIVA DE LES FONTS	
			
Fotografía 4. Área recreativa de les Fonts. Inteligencia Climática S.L. Agosto 2022.			
Tipo	Área recreativa		
Localización	X: 772085	Y: 4292593	
Acceso	Carretera dirección hacia la Urb. Les Fonts		
Proximidad a masas forestales	Se encuentra cercano a la Serra del Castellar		
Problemática	Incendio causado por problemas de la estación		
Titularidad	Privada		
Elementos de defensa	Se encuentra en fase de construcción		
Proximidad a zonas habitadas	En zona perimetral a la urb. Les Fonts.		
Referencia cartográfica	Mapa 4.1 del anexo cartográfico		
Observaciones			

ELEMENTOS DE RIESGO		Antenas comunicación Puig Llorença	
			
Fotografía 5. Tramo CV-657 (Talaeta). Inteligencia Climática S.L. Agosto 2022.			
Tipo	Vía de comunicación		
Localización	X: 774849	Y: 4290766	
Acceso	Por el camí cumbres del sol Norte y Sur.		
Proximidad a masas forestales	Inmersa en el Puig Llorença y cercano a Granadella y Muntanya de la Serp.		
Problemática	Contaminación electromagnética que puede provocar una corriente eléctrica de tal intensidad que pueda provocar un incendio.		
Titularidad	Se desconoce		
Elementos de defensa	Ninguno		
Proximidad a zonas habitadas	Viviendas aisladas		
Referencia cartográfica	Mapa 4.1 del anexo cartográfico		
Observaciones			

En los mapas 4 del Anexo V. *Cartografía* están cartografiadas los diferentes elementos de riesgo en las zonas forestales y en la interfaz urbano-forestal del municipio.

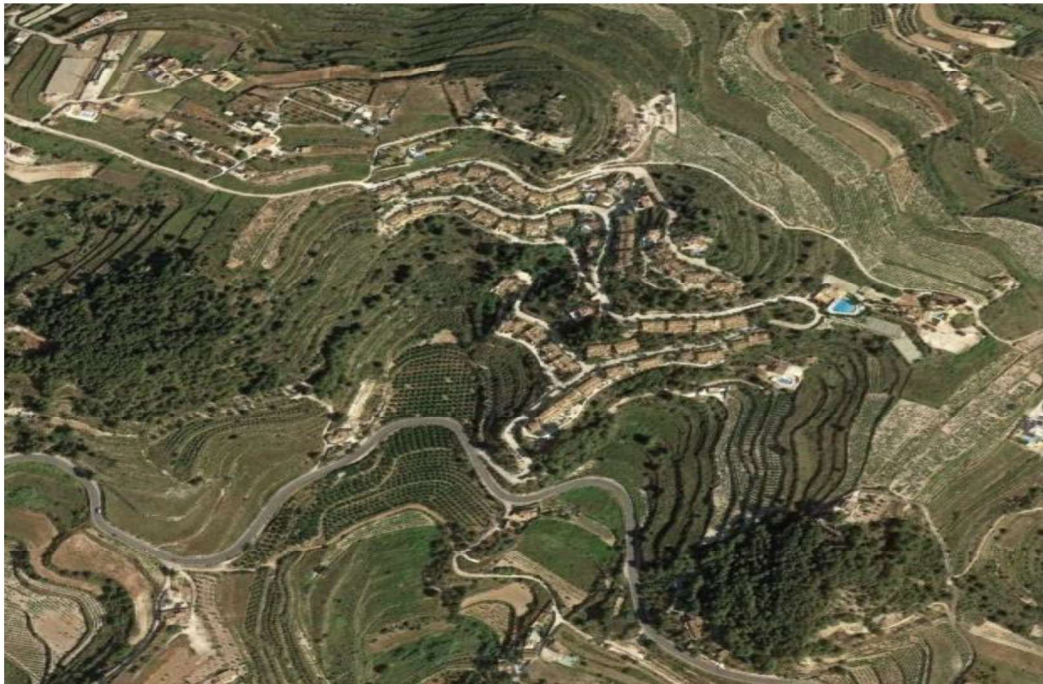
2.6. Elementos vulnerables en la zona forestal y en la interfaz urbano-forestal

En este apartado se describen los diferentes elementos vulnerables en la zona forestal y en la interfaz urbano-forestal del término municipal que, en caso de incendio forestal, podrían tener una mayor exposición al riesgo.

ELEMENTOS VULNERABLES	CASCO URBANO EL POBLE NOU DE BENITATXELL
	
Fotografía 6. Núcleo Urbano Poble Nou de Benitatxell. Google Earth	
Tipo	Núcleo principal
Localización	X: 773238 Y: 4291636
Vías de acceso	Por CV-740 y CV-737
Proximidad a masas forestales	En este caso a menos de 500m de la muntanya de la Serp. La afección directa por incendios forestales al núcleo urbano es muy reducida.
Problemática	La problemática puede deberse a otros aspectos tangenciales al incendio forestal como afección por el humo del incendio o la recepción de medios. Además el abandono de parcelas agrícolas colindantes al núcleo urbano puede propiciar la afección directa de algún incendio forestal.
Titularidad	Municipal
Elementos de defensa	Hidrantes
Población existente	1.980 habitantes
Referencia cartográfica	Mapa 5.2 del anexo cartográfico
Otra información de Interés	Estas zonas representan un riesgo elevado de incendio con las viviendas colindantes, debido a la existencia de vegetación sin tratamientos.

ELEMENTOS VULNERABLES	URB. PUEBLO ALCASAR
 <i>Fotografía 7. Urb. Pueblo Alcasar. Google Earth</i>	
Tipo	Urbanización
Localización	X: 773450 Y: 4289603
Vías de acceso	CV-737
Proximidad a masas forestales	Esta urbanización linda con el terreno forestal en su parte este.
Problemática	La principal problemática es el humo directo del incendio y las propias llamas acechando a sus viviendas. Por lo que el desalojo debe de ser inmediato.
Titularidad	-
Elementos de defensa	Hidrantes
Población existente	570 habitantes aproximados
Referencia cartográfica	Mapa 5.3 del anexo cartográfico
Otra información de Interés	Se trata de vegetación típica mediterránea con presencia de pinar denso con matorral de romero y aliaga, combustibles altamente inflamables.

ELEMENTOS VULNERABLES	URB. CALISTROS
	
<i>Fotografía 8. Urb. Calistros. I Google Earth</i>	
Tipo	Urbanización
Localización	X: 774346 Y: 7291789
Vías de acceso	CV-747
Proximidad a masas forestales	Esta urbanización linda con el terreno forestal en su parte sur y este a la muntanya de la Serp.
Problemática	La principal problemática es el humo directo del incendio y las propias llamas acechando a la infraestructura. Por lo que el desalojo debe de ser inmediato. Además de su evacuación compleja, ya que, las vías estarían afectadas.
Titularidad	-
Elementos de defensa	Hidrantes
Población existente	289 habitantes aproximados
Referencia cartográfica	Mapa 5.2 del anexo cartográfico
Otra información de Interés	Por esta cruza una rambla con presencia de vegetación de ribera en elevadas cantidades de material combustible.

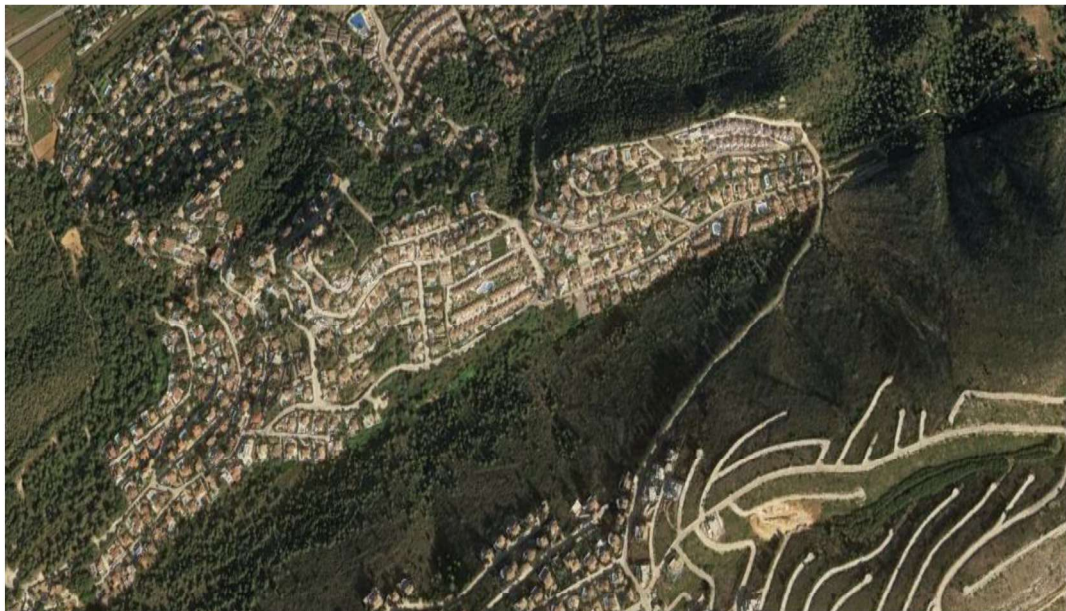
ELEMENTOS VULNERABLES	URB. ELS CASTELLONS
	
<i>Fotografía 9. Urb. Els Castellons. Google Earth</i>	
Tipo	Urbanización
Localización	X: 771142 Y: 4291778
Vías de acceso	CV-740
Proximidad a masas forestales	Esta urbanización no linda con el terreno forestal.
Problemática	Incendio causado por causas antrópicas
Titularidad	-
Elementos de defensa	Hidrantes
Población existente	42 habitantes aprox.
Referencia cartográfica	Mapa 5.1 del anexo cartográfico
Otra información de Interés	

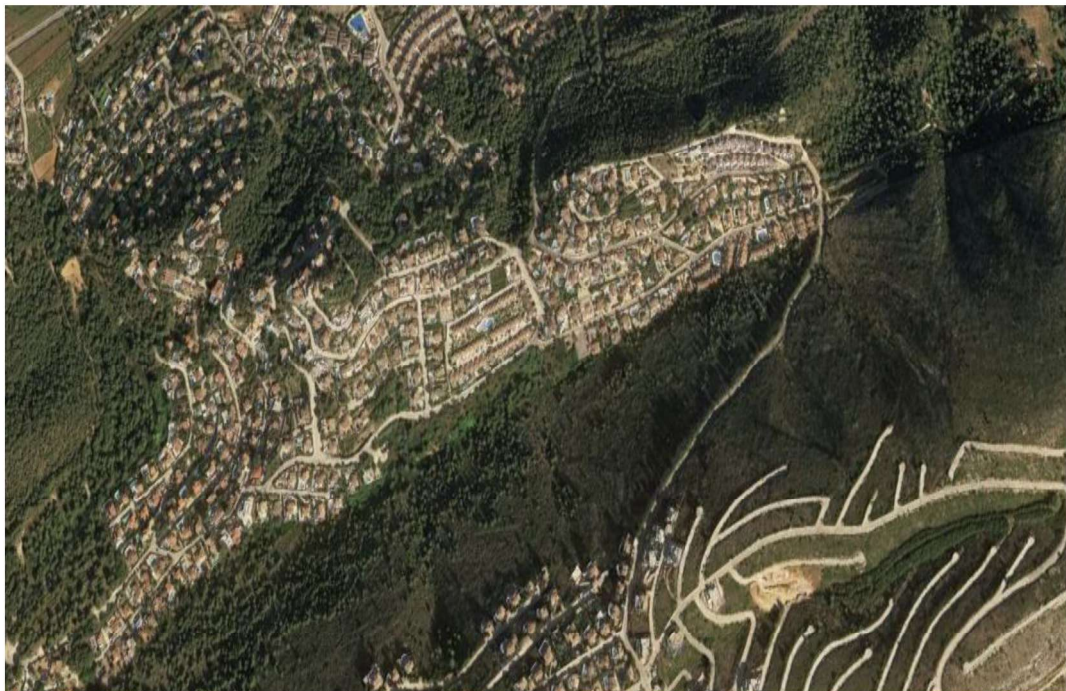
ELEMENTOS VULNERABLES	URB. CUMBRES DEL SOL
	
Fotografía 10. Urb. Cumbres del Sol. Google Earth	
Tipo	Urbanización
Localización	X: 774946 Y: 4289866
Vías de acceso	CV-737 y carretera dirección cala Moraig
Proximidad a masas forestales	Esta urbanización linda con el terreno forestal en la totalidad del perímetro. Por ella transcurre el Barranc de l'Infern.
Problemática	Incendio causado por causas antrópicas
Titularidad	-
Elementos de defensa	Hidrantes
Población existente	1.888 habitantes aprox.
Referencia cartográfica	Mapa 5.4/5.5 del anexo cartográfico
Otra información de Interés	

ELEMENTOS VULNERABLES	URB. LES FONTS
	
Fotografía 11. Urb. Les Fonts. Google Earth	
Tipo	Urbanización
Localización	X: 772330 Y: 4292752
Vías de acceso	Por camí les Fonts
Proximidad a masas forestales	Esta urbanización linda con el terreno forestal en su parte oeste con la Serra del Castellar. Se trata de vegetación de matorral con romero y aliaga, combustibles altamente inflamables y de rápida propagación del fuego.
Problemática	Incendio causado por causas antrópicas
Titularidad	-
Elementos de defensa	Hidrantes
Población existente	441 habitantes aprox.
Referencia cartográfica	Mapa 5.1 del anexo cartográfico
Otra información de Interés	

ELEMENTOS VULNERABLES	URB. RACÓ DE NADAL
	
Fotografía 12. Urb. Racó de Nadal. Google Earth.	
Tipo	Urbanización
Localización	X: 771074 Y: 4292542
Vías de acceso	Por camí Urb. Racó de Nadal.
Proximidad a masas forestales	Esta urbanización linda con el terreno forestal en su parte oeste con la Serra del Castellar. Se trata de vegetación de matorral con romero y aliaga, combustibles altamente inflamables y de rápida propagación del fuego.
Problemática	Incendio causado por causas antrópicas
Titularidad	-
Elementos de defensa	Hidrantes
Población existente	34 habitantes aprox.
Referencia cartográfica	Mapa 5.1 del anexo cartográfico
Otra información de Interés	

ELEMENTOS VULNERABLES	URB. LA JOYA-LA JOYA TOSSAL- VISTA MONTAÑA III
 <i>Fotografía 13. Urb. La Joya- La Joya Tossal-Vista Montaña III. Google Earth</i>	
Tipo	Urbanización
Localización	X: 773624 Y: 4290515
Vías de acceso	CV-737 y Camí de la Roca
Proximidad a masas forestales	Esta urbanización linda con el terreno forestal en su parte este y una pequeña rambla al norte. Se trata de vegetación de matorral con romero y aliaga y por el cauce de la rambla existe presencia de caña común, combustibles de rápida propagación del fuego.
Problemática	Incendio causado por causas antrópicas
Titularidad	-
Elementos de defensa	Hidrantes
Población existente	915 habitantes aprox.
Referencia cartográfica	Mapa 5.3 del anexo cartográfico
Otra información de Interés	

ELEMENTOS VULNERABLES	URB. VALLE DEL PORTET
	
Fotografía 14. Urb. Valle del Portet. Google Earth	
Tipo	Urbanización
Localización	X: 773842 Y: 4289936
Vías de acceso	CV-737 y Calle Alhama
Proximidad a masas forestales	Esta urbanización linda con el terreno forestal casi en la totalidad de su perímetro. Se trata de vegetación típica mediterránea con presencia de matorral de romero y aliaga, combustibles altamente inflamables.
Problemática	Incendio causado por causas antrópicas
Titularidad	-
Elementos de defensa	Hidrantes
Población existente	426 habitantes aprox.
Referencia cartográfica	Mapa 5.3 del anexo cartográfico
Otra información de Interés	

ELEMENTOS VULNERABLES	URB. GOLDEN VALLEY
	
Fotografía 15. Urb. Golden Valley. Google Earth	
Tipo	Urbanización
Localización	X: 773639 Y: 4289513
Vías de acceso	CV-737 y Cami de la Viuda
Proximidad a masas forestales	Esta urbanización linda con el terreno forestal casi en la totalidad de su perímetro, a excepción de la presencia de otras urbanizaciones. Se trata de vegetación típica mediterránea con presencia de matorral de romero y aliaga, combustibles altamente inflamables.
Problemática	Incendio causado por causas antrópicas
Titularidad	-
Elementos de defensa	Hidrantes
Población existente	276 habitantes aprox.
Referencia cartográfica	Mapa 5.3 del anexo cartográfico
Otra información de Interés	

ELEMENTOS VULNERABLES	RESIDENCIAL LOS MOLINOS
	
<i>Fotografía 16. Residencial Los Molinos. Google Earth</i>	
Tipo	Urbanización
Localización	X: 771524 Y: 7292009
Vías de acceso	CV-740 y calle Castillo de Sta. Barbara
Proximidad a masas forestales	No linda con superficie forestal.
Problemática	Incendio causado por causas antrópicas
Titularidad	-
Elementos de defensa	Hidrantes
Población existente	159 habitantes aprox.
Referencia cartográfica	Mapa 5.1 del anexo cartográfico
Otra información de Interés	

En los mapas 5 del Anexo V. *Cartografía* están cartografiadas los diferentes elementos vulnerables en las zonas forestales y en la interfaz urbano-forestal del municipio.

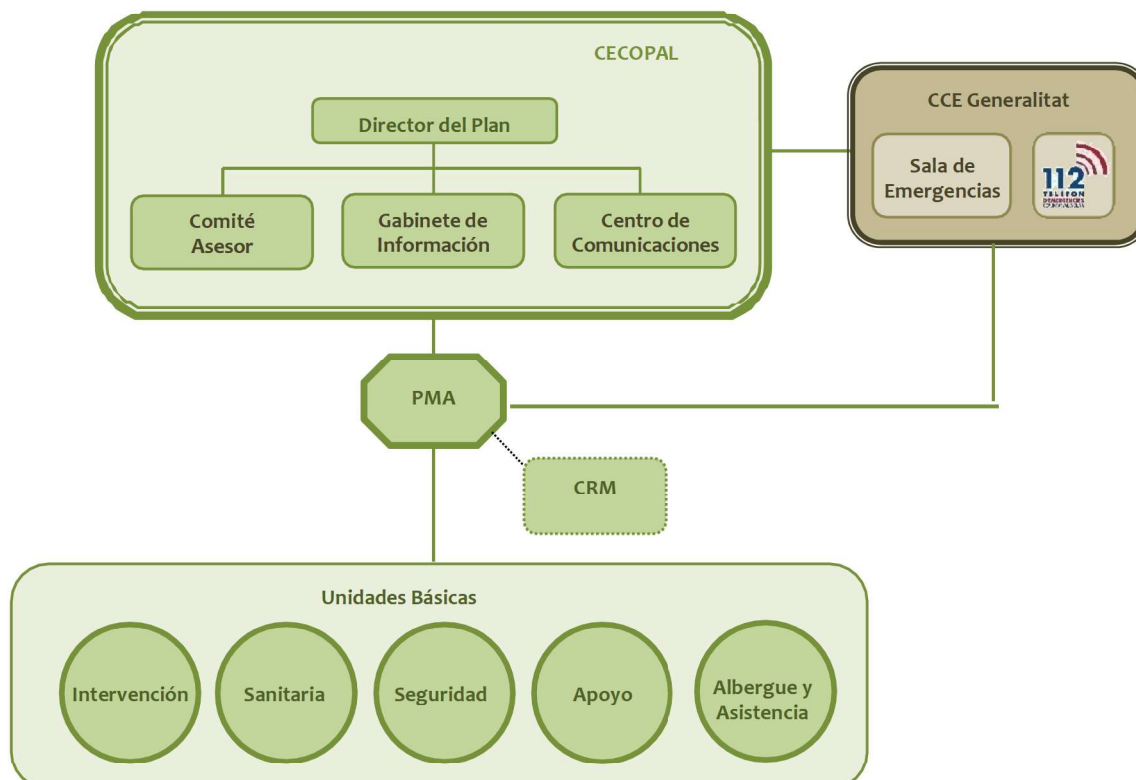
3.

Estructura y organización

En este apartado se establece la estructura y organización jerárquica y funcional de los servicios del municipio a intervenir en caso de emergencia.

Dado que el municipio no dispone de medios locales de extinción de incendios forestales, no se establece una estructura propia e independiente para actuar en las emergencias por incendios forestales, a continuación se muestra la estructura básica que se establece en el Plan Territorial Municipal de emergencia y la manera en la que se integrarán los recursos municipales en la estructura del Plan Especial frente al riesgo de Incendios Forestales de la Comunitat Valenciana (PEIF), teniendo en cuenta que el PEIF está permanentemente activado en situación de preemergencia o de emergencia, de tal modo que los recursos del mismo actuarán en todas las situaciones y los recursos locales se integrarán de acuerdo con lo que establece el Plan Especial.

3.1. Esquema Organizativo



3.2. CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal)

Es el órgano coordinación y gestión de los recursos municipales frente al riesgo de incendios forestales. Está al mando del director del Plan y constituido por un Comité Asesor, un Gabinete de Información y un Centro de Comunicaciones.

El CECOPAL podrá constituirse por decisión propia de la Dirección del Plan o a requerimiento del director del PEIF. En ese caso, el representante del ayuntamiento en el Puesto de Mando Avanzado será el enlace entre el CECOPAL y el PMA.

Ubicación CECOPAL	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Ubicación dentro del edificio	Riesgos	Plano de encuadre nº
EDIFICIO EL PUIG (PROTECCION CIVIL)	Calle Jacinto benavente, nº3, 03726 El Poble Nou de Benitatxell, Alicante	Cami Cumbre del Sol Norte	SALA DE MANDOS	PUEDA VERSE AFECTADO POR EL RIESGO SÍSMICO	10 Plano 6.4



Ubicación alternativa del CECOPAL	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Ubicación dentro del edificio	Riesgos	Plano de encuadre nº
EDIFICIO AYUNTAMIENTO	Carrer Major, 5, 03726 El Poble Nou de Benitatxell, Alicante	Carrer Major	SALÓN DE PLENOS	PUEDA VERSE AFECTADO POR EL RIESGO SÍSMICO	9 Plano 6.2



3.3 Dirección del Plan

La dirección del PAM IF corresponde al alcalde
En caso de ausencia, le sustituirá la regidora de Seguridad Ciudadana.

Le corresponde la dirección de todas las operaciones que deban realizarse al amparo del PAM IF, en cualquiera de las fases de la emergencia.

a) En Situación de Preemergencia:

- ✗ Recibir la declaración de preemergencia y alertar a los recursos municipales.
- ✗ Proporcionar información de retorno al CCE

b) En Situación de Emergencia:

- ✗ Convocar a los miembros del Comité Asesor, el Gabinete de Información y activar todos los servicios y recursos municipales necesarios en la gestión de la emergencia.
- ✗ Decidir en cada momento, con el consejo del Comité Asesor, las actuaciones más convenientes para hacer frente al incendio forestal.
- ✗ Determinar, de acuerdo con lo que establece el PEIF, en función del tipo y gravedad de la emergencia las medidas de protección a la población que deban de adoptarse.
- ✗ Determinar, de acuerdo con lo que establece el PEIF, la información que debe facilitarse a la población en relación con la situación de emergencia, a través de los medios propios municipales y de los medios de comunicación social.
- ✗ Garantizar la integración de las Unidades Básicas del PAM IF en las correspondientes Unidades Básicas del PEIF.
- ✗ Asegurar el mantenimiento de la operatividad del Plan de Actuación Municipal.
- ✗ Facilitar información acerca de la emergencia y de las actuaciones adoptadas en el municipio al CCE Generalitat.

Los datos de localización del Director del PAM IF y su sustituto figuran en el Anexo II.

3.4. Comité Asesor

Para asistir a la Dirección del PAM IF en los distintos aspectos relacionados con la emergencia, se podrá constituir un Comité Asesor compuesto por los responsables municipales de los departamentos involucrados en la gestión de la emergencia y las personas que el Director del Plan considere oportuno. Los miembros del CECOPAL son:

- Concejala de Seguridad Ciudadana y Obras y Servicios
- Concejal de Medio Ambiente y Urbanismo
- Concejal de Comunicación, Cultura, Juventud, Turismo y Patrimonio
- Concejala de Nucleo Urbano y Zona Rural, Servicios Sociales, Salud, Diversidad Funcional y Mayor
- Oficial de Policía Local
- Jefe de Protección Civil
- Jefe Servicios Técnicos

Sus funciones básicas son:

- ✖ Recopilar la información necesaria sobre la emergencia desde el ámbito de sus competencias.
- ✖ Evaluar la situación de riesgo.
- ✖ Aconsejar al Director del PAM IF sobre los recursos humanos y materiales que deben asignarse a la emergencia en función de su gravedad.
- ✖ Aconsejar al Director del PAM IF sobre las medidas de protección a la población que se consideren necesarias.

Los datos de localización de los miembros del Comité Asesor figuran en el Anexo II.

3.5. Gabinete de Información

Dependiendo de la Dirección del Plan se podrá constituir, cuando sea necesario, el Gabinete de Información. Dicho Gabinete, en coordinación con el CCE de la Generalitat, analizará toda la información a trasladar a los medios de comunicación social y a la población.

Sus funciones básicas serán:

- ✖ Elaborar y coordinar la difusión de órdenes, consignas y consejos a la población.
- ✖ Centralizar, coordinar y preparar la información general sobre la emergencia y facilitarla a los medios locales de comunicación social.
- ✖ Informar sobre la emergencia a cuantas personas u organismos lo soliciten. Facilitar información relativa a posibles afectados, facilitando los contactos familiares y la localización de personas.

El Gabinete de Información estará formado por:

- Periodista ayuntamiento
- Alcalde-presidente

Los datos de localización de los integrantes del Gabinete de Información figuran en el Anexo II.

3.6. Centro de Comunicaciones

El Centro de Comunicaciones está formado por el conjunto de instalaciones / recursos que dispone el municipio para recibir y transmitir las alertas, declaraciones de preemergencia / emergencia, consignas a la población y en general cualquier tipo de información.

Sus funciones básicas serán:

- ✕ Recibir y transmitir las notificaciones y alertas al Director del Plan.
- ✕ Recibir y transmitir la información general.
- ✕ Transmitir las órdenes de actuación.
- ✕ Localizar a las personas, medios y recursos adscritos al Plan.
- ✕ Mantener constancia escrita de la gestión del Centro de Comunicaciones.

El Centro de Comunicaciones deberá canalizar sus informaciones y solicitudes de recursos externos a través del teléfono 1·1·2 *Comunitat Valenciana* o Red de Radio COMDES.

En concordancia con lo dispuesto en el apartado del CECOPAL, los centros de comunicaciones se establecerán en el mismo lugar que el CECOPAL atendiendo a las características constructivas de los edificios disponibles.

El centro de comunicaciones se establece en:

Dependencias Policía Local Poble Nou de Benitatxell	Avinguda de València, 35, 03726 El Poble Nou de Benitatxell, Alicante Telf.: 608 962 567
---	---

Como espacio alternativo para la localización del Centro de Comunicaciones se establece el edificio El Puig, de Protección Civil.

Edificio El Puig Protección Civil	Calle Jacinto benavente, nº3, 03726 El Poble Nou de Benitatxell, Alicante
-----------------------------------	---

La persona responsable será el Secretario General del Ayuntamiento (Ver Anexo II).

3.7. El Puesto de Mando Avanzado (PMA)

Dado que el ayuntamiento no dispone de recursos locales suficientes para constituir la Unidad Básica de Intervención (que es la encargada de la extinción propiamente dicha) y el PMA, la organización de los recursos en la emergencia seguirá lo establecido en el PEIF, integrándose los recursos locales en las unidades básicas del Plan Especial.

Según establece el PEIF, en los incendios se constituirá un PMA desde el cual se dirigirán y coordinarán las actuaciones de las Unidades Básicas.

Inicialmente, las labores de coordinación del incendio serán ejercidas según lo que establece el PEIF. A la llegada al incendio del mando asignado para dirigir el PMA, este constituirá y dirigirá el PMA, asumiendo también la Dirección Técnica de la Extinción y la Coordinación de la Unidad Básica de Intervención.

La ubicación del PMA estará perfectamente definida durante la emergencia, cualquier cambio en su ubicación se comunicará al CCE Generalitat, a la Central de Coordinación del SPEIS correspondiente y al CECOPAL.

El PMA estará compuesto por:

- ✕ El Director del PMA.
- ✕ La persona representante de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.
- ✕ Los Coordinadores de las Unidades Básicas presentes en el terreno.
- ✕ Las personas al mando de otros cuerpos de bomberos intervinientes.
- ✕ En su caso, las personas al mando de los recursos intervinientes no adscritos al PEIF.
- ✕ El alcalde

El representante del ayuntamiento, en el caso de que se haya constituido el CECOPAL, garantizará el enlace entre éste y el PMA.

Los datos de contacto figuran en el Anexo II.

En un primer momento, hasta la constitución de las Unidades Básicas, todos los medios humanos y materiales en el terreno estarán bajo el mando directo del Director del PMA. Cuando se constituyan las diferentes Unidades Básicas, cada medio pasará a formar parte de su UB respectiva

Las funciones del Director del PMA son las que se establecen en el PEIF.

3.8 El Centro de Recepción de Medios (CRM)

El CRM se constituirá a criterio de la Director del PMA en aquellas emergencias en las que se considere necesario, con el objetivo de recibir y distribuir todos los medios y recursos movilizados para la resolución de la emergencia.

El responsable del CRM se designará de acuerdo con lo que establece el PEIF. Cuando no esté constituido el CRM, los medios que intervengan en la emergencia se incorporarán al PMA y las funciones del CRM serán asumidas directamente por el Director del PMA.

El CRM tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- ✗ Recepción de todos los medios y recursos.
- ✗ Gestión de toda la información relacionada con los recursos en el terreno:
 - Horas de llegada y de salida a la emergencia, gestión de stocks y control de incidencias
 - Gestión de albaranes y justificantes.
 - Elaboración de informes.
- ✗ Gestión de los relevos.
- ✗ Facilitar la información al Director del PMA.

3.9. Unidades Básicas: integración de los recursos locales en el PEIF

Los servicios y personas que intervienen desde los primeros momentos en el lugar de la emergencia se estructuran en Unidades Básicas, conforme se especifica a continuación:

- ✗ INTERVENCIÓN
- ✗ SEGURIDAD
- ✗ SANITARIA
- ✗ ALBERGUE Y ASISTENCIA
- ✗ APOYO
- ✗ EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN

Dado que el ayuntamiento no dispone de recursos locales suficientes para constituir establece una estructura propia e independiente para actuar en las emergencias por incendios forestales, a continuación, se detallan los recursos locales que se **incorporarán en las diferentes Unidades Básicas del Plan Especial, de acuerdo a las funciones de cada una.**

La coordinación del personal de cada Unidad Básica en el terreno la ejercerá el **Coordinador de la Unidad** establecido en el PEIF, que se integrará en el Puesto de Mando Avanzado. Hasta la constitución del PMA y la llegada de los coordinadores de las Unidades Básicas, los medios locales actuarán de acuerdo a las funciones asignadas a cada UB y siguiendo las instrucciones de la Dirección del Plan a través de sus respectivos responsables.

Será los diferentes responsables de los recursos locales los encargados de la integración de los recursos municipales en las diferentes Unidades Básicas, presentándose ante cada Coordinador de UB o ante el Director del PMA, según corresponda.

La intervención de las Unidades Básicas está determinada por el nivel de gravedad del incendio forestal y/o su duración.

La composición y los datos de localización de los recursos locales adscritos a las Unidades Básicas se reflejan en el Anexo II.

3.9.1. Unidad Básica de Intervención

FUNCIONES:

- ✗ Recibir en primera instancia la notificación de la emergencia
- ✗ Combatir el incendio, auxiliar a las víctimas en su caso y aplicar las medidas de protección para las personas y los bienes que puedan verse amenazados por el fuego.
- ✗ En la fase inicial asumir funciones y agrupar componentes de todas las Unidades Básicas.

COORDINACIÓN:

La coordinación de las labores de extinción del incendio se realizará según lo que se ha indicado en el apartado referido al PMA, de acuerdo con lo que establece el PEIF.

MEDIOS LOCALES:

El municipio no dispone de ningún recurso local que pueda integrarse en la Unidad Básica de Intervención.

3.9.2. Unidad Básica de Seguridad

FUNCIONES:

- ✗ Mantener el orden público
- ✗ Garantizar la seguridad ciudadana y de los bienes
- ✗ Controlar los accesos y acordonar la Zona Operativa / Zona de Intervención
- ✗ Ordenar el tráfico (señalización, cortes y desvíos), establecer rutas alternativas y facilitar el tránsito de vehículos de emergencias
- ✗ Apoyo en los avisos e información a la población
- ✗ Coordinar y ejecutar una posible evacuación
- ✗ Centralizar la información sobre el origen del incendio o sus causas, lesiones personales y daños existentes, al ser responsable de la instrucción de diligencias judiciales.

COORDINACIÓN:

El mando sobre el terreno de la Guardia Civil.

Los integrantes de esta unidad actuarán en el ejercicio de sus funciones, bajo la responsabilidad de sus mandos naturales, que atenderán las instrucciones de quien coordine la UB.

MEDIOS LOCALES:

El municipio cuenta con 1 oficial y 17 agentes; cuatro vehículos de patrulla y tres motocicletas.

3.9.3. Unidad Básica Sanitaria**FUNCIONES:**

- ✗ Realizar las funciones propias de clasificación, asistencia y evacuación de las víctimas a centros hospitalarios.
- ✗ Colaborar con la Unidad Básica de Intervención en el salvamento de las víctimas.
- ✗ Constituir, si procede, el Puesto de Asistencia Sanitaria y Centro / Noria de evacuación de heridos.
- ✗ Valorar y proponer al Director del PMA la necesidad del establecimiento del Área de Socorro dentro de la Zona de Operaciones.
- ✗ Organización de los hospitales de campaña.
- ✗ Valorar la necesidad de utilización del helicóptero medicalizado.
- ✗ Valorar la necesidad de la atención psicológica en la emergencia y activar al Grupo de Atención Psicológica a través del CCE Generalitat.
- ✗ El Coordinador de la Unidad Básica servirá de enlace entre el Puesto de Asistencia Sanitaria y el CICU, establecerá la evacuación de víctimas a centros hospitalarios, realizará la identificación de las víctimas y recogerá toda la información necesaria para establecer actuaciones en Sanidad Ambiental, Salud Pública y cualquier otro aspecto de la actividad sanitaria.
- ✗ Asesorar y coordinar las actuaciones a desarrollar en materia de Salud Pública.
- ✗ Control sanitario de aguas y alimentos y de las áreas de evacuados.

COORDINACIÓN:

El médico del médico del SAMU o el médico designado por CICU.

MEDIOS LOCALES:

- ✗ Recursos de atención primaria y de urgencias médicas asignado al municipio: equipo médico y de enfermería del ambulatorio municipal (en horario de mañanas) y equipo médico y de enfermería de urgencias del Centro de Salud de atención 24 horas de Teulada.
- ✗ Recursos farmacéuticos: Farmacia Jose Torres Fontes y Cumbre del Sol

El CCE Generalitat informa a CICU en todos los incendios que puedan tener una afectación a la población (situación 1 o superior). Los de esta UB serán movilizados al lugar de la emergencia, siempre que se lleven a cabo evacuaciones y cuando la Dirección del PEIF y/o del PMA lo consideren conveniente. CICU movilizará los recursos sanitarios que deban intervenir en la emergencia actuando en coordinación con el CCE Generalitat.

3.9.4. Unidad Básica de Albergue y Asistencia

FUNCIONES:

- ✗ Registro y seguimiento de los afectados
- ✗ Asistencia y apoyo social a los afectados
- ✗ Albergue de las personas evacuadas y desplazadas
- ✗ Distribución de víveres en los centros de evacuación y albergue

COORDINACIÓN:

La coordinación de la UB se realizará según lo que establece el Plan Especial. A nivel municipal, el responsable de los recursos locales será la Teniente de Alcalde.

MEDIOS LOCALES:

- ✗ Recursos de los servicios sociales. Servicios Sociales de l'Ajuntament de Poble Nou de Benitatxell.

3.9.5. Unidad Básica de Apoyo

FUNCIONES:

En esta Unidad Básica distinguimos dos ámbitos: el dedicado al apoyo logístico en la emergencia y el que presta asistencia técnica en el análisis y la gestión de la emergencia.

Las funciones en materia de apoyo logístico son:

- ✗ Abastecimiento de herramientas, maquinaria y combustible
- ✗ Transporte, tanto para el material como para la población a evacuar
- ✗ Avituallamiento del personal de las Unidades Básicas
- ✗ Apoyo en las comunicaciones y enlace entre el PMA y el CECOPAL
- ✗ Apoyo a la UB de Intervención en el uso de maquinaria.
- ✗ Coordinación de la logística de Bases Aéreas.

Las funciones en materia de asistencia técnica son:

- ✗ Asesoramiento técnico en aspectos concretos relacionados con la emergencia (tecnológicos, medioambientales, forestales, arquitectónicos, etc.)
- ✗ Seguimiento de la emergencia y propuesta de nuevas medidas de protección a la población y/o al medio ambiente a la Dirección del Plan

Cuando no se constituya la Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación, la Unidad Básica de Apoyo asumirá las funciones habitualmente desarrolladas por dicha UB; especialmente las siguientes:

- ✗ Limpieza y saneamiento de las áreas afectadas.
- ✗ Restablecimiento de la red viaria.
- ✗ Restablecimiento de los Servicios Básicos.

COORDINACIÓN:

Las funciones de esta UB serán coordinadas por el CCE Generalitat en colaboración con los responsables de cada materia en el PMA. Si se considera necesario, el CCE Generalitat movilizará a personal técnico de la AVSRE para asumir dicha coordinación.

A nivel municipal, el responsable de los recursos locales es el jefe de los servicios técnicos.

MEDIOS LOCALES:

- ✗ Brigada de obras.
- ✗ Vehículos de transporte municipales.
- ✗ Recursos privados de abastecimientos de alimentos y bebidas.
- ✗ Recursos técnicos del ayuntamiento: Arquitecto municipal.
- ✗ Voluntarios de Protección Civil

3.9.6. Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación

Si el incendio forestal produjera cuantiosos daños, la Dirección del Plan podrá ordenar la constitución de esta Unidad Básica. Los daños que pueden darse pueden afectar a diferentes tipos de infraestructuras, construcciones o servicios básicos, por lo que puede ser necesaria la intervención de un gran número de técnicos de los diferentes organismos competentes.

FUNCIONES:

Evaluar las condiciones de habitabilidad de las edificaciones, así como los daños en las obras públicas de la zona afectada por la emergencia y proponer las medidas a adoptar. Las funciones concretas que desarrollar dependerán de la magnitud de los daños y pueden abarcar todas las que detalla el Plan Territorial de Emergencias de la Comunitat Valenciana.

COORDINACIÓN:

Cuando esté activado un plan de ámbito superior para abordar la fase de Vuelta a la Normalidad en el municipio, los recursos locales se integrarán y actuarán de acuerdo con lo que establece el Plan Territorial de Emergencias de la Comunitat Valenciana.

A nivel municipal, el responsable de los recursos locales será el jefe de los servicios técnicos.

MEDIOS LOCALES:

- ✗ Arquitecto municipal
- ✗ Servicios técnicos

4.

Operatividad

Este apartado establece el conjunto de mecanismos y procedimientos planificados previamente, para la puesta en marcha o activación del Plan frente a una preemergencia o una emergencia, de acuerdo con su gravedad.

Asimismo, se articula el procedimiento para que el PAM IF quede integrado en el Plan Especial frente al riesgo de Incendios Forestales de la Comunitat Valenciana.

Según lo que establece el PEIF existen dos fases: la preemergencia y la emergencia.

4.1. Preemergencia

La **preemergencia** es la fase previa a que tenga lugar el incendio forestal, caracterizada por una serie de parámetros que influyen en la posibilidad de que el incendio se dé y en su futura evolución.

Cada día, para un periodo de 48 horas, **el CCE Generalitat declara el nivel de preemergencia** para las 7 zonas en las que se encuentra dividido el territorio valenciano, el municipio de Poble Nou de Benitatxell está localizado en la zona 5.

La clasificación de la preemergencia se hace según la siguiente escala:

NIVEL 1	Riesgo bajo-medio de incendio forestal
NIVEL 2	Riesgo alto de incendio forestal
NIVEL 3	Riesgo extremo de incendio forestal

El nivel de preemergencia declarado se encuentra publicado en www.112cv.com

En situaciones de **preemergencia nivel 3** en la zona en la que se encuentra el municipio de Poble Nou de Benitatxell, el CCE Generalitat avisará directamente al ayuntamiento a través de:

- ✕ Fax
- ✕ Correo electrónico

4.1.1. Actuaciones en preemergencia

Una vez recibida la notificación de la **preemergencia de nivel 3** la Dirección del Plan activará el PAM IF y se adoptarán las siguientes medidas:

- ✖ El ayuntamiento, en concreto el personal administrativo, difundirá la información sobre el nivel de la preemergencia y recordarán las medidas preventivas de obligado cumplimiento contempladas en el Reglamento de la Ley 3/1993, Forestal de la Comunitat Valenciana, sobre medidas generales para la prevención de incendios forestales, a través de las diferentes redes sociales del municipio, Facebook/Whatsapp.
- ✖ El ayuntamiento suspenderá todos los permisos de quemas otorgados de acuerdo con el plan de quemas del municipio.
- ✖ La Dirección del PAM IF movilizará a la brigada de obras/forestal para realizar rutas de vigilancia disuasoria en las zonas más sensibles del término municipal y en los diferentes elementos de riesgo en la zona forestal y en la interfaz urbano-forestal incluidos en el punto 2.5 del PAM IF. La vigilancia se realizará de la siguiente manera:
 - En caso de detectar un incendio durante la vigilancia disuasoria o de recibir el aviso de un posible incendio forestal por parte de algún ciudadano, se avisará inmediatamente al CCE Generalitat llamando al teléfono 1·1·2 Comunitat Valenciana.
- ✖ El ayuntamiento, en concreto el personal administrativo o persona delegada por el director, avisará del nivel de preemergencia 3 a los responsables de los diferentes elementos vulnerables en la zona forestal y en la interfaz urbano-forestal para que extremen las precauciones. Los avisos se realizarán de la siguiente manera:
 - Redes sociales
 - Wathsapp
 - Llamada telefónica
- ✖ La Dirección del PAM IF ordenará el cierre de las áreas recreativas de les Fonts, Parc el Garsivà y els Pous de l'Abiar.
- ✖ La Dirección del PAM IF ordenará la suspensión o aplazamiento de las fiestas o eventos que pudiesen incrementar el riesgo de incendios en la zona forestal como:
 - Pruebas deportivas que se desarrollen en zona forestal
 - Volta a peu de La Marina (Los Molinos, Les fonts)
 - Festes de la Magdalena, Fiestas de la Rosa, La Fava, etc.
 - Otros eventos o festividades celebradas en entornos forestales
- ✖ La suspensión o aplazamiento se comunicará por parte del personal administrativo.

4.1.2. Fin de la preemergencia

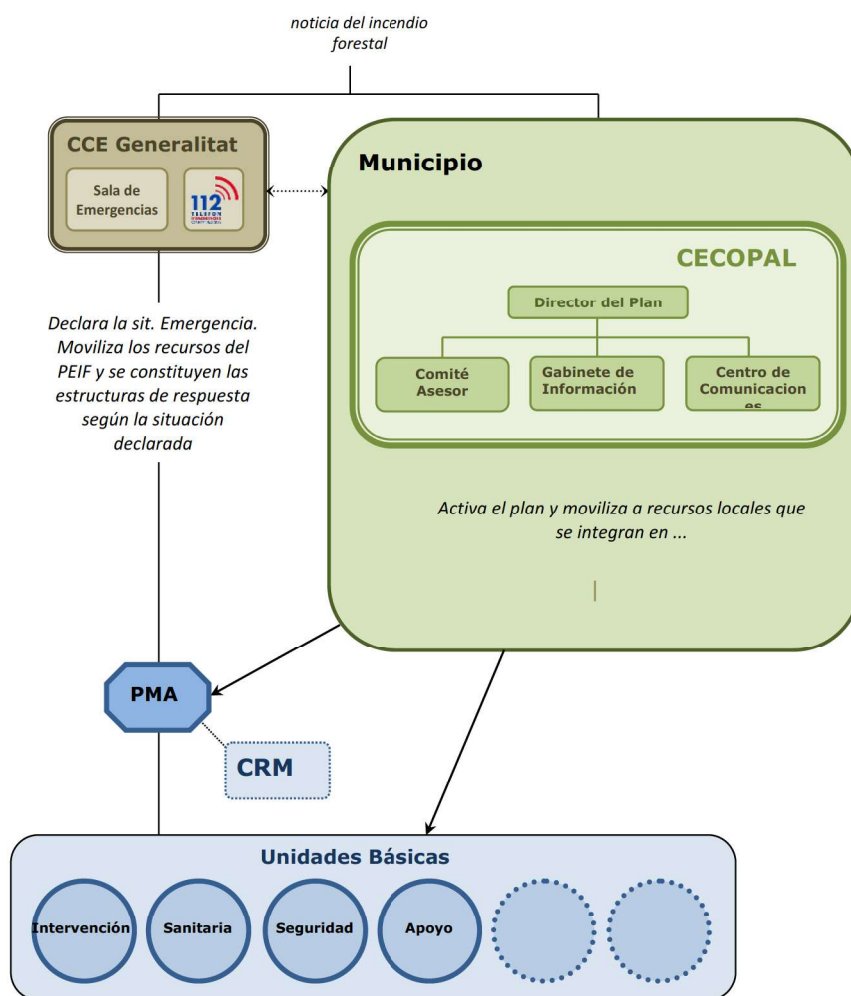
Las preemergencias, por su carácter, no precisan la declaración de su final, considerándose finalizada la situación cuando termina el plazo para el que se declaró.

4.2. Emergencia

La fase de **emergencia** se inicia automáticamente cuando empieza el incendio forestal.

La clasificación de las emergencias por incendios forestales en **situaciones operativas** se realizará por parte del CCE Generalitat, según lo que establece el PEIF. En dicha clasificación se considera el índice de gravedad potencial del incendio, la disponibilidad de medios y recursos para su extinción y para la atención y socorro de la población afectada, la simultaneidad temporal y/o concentración espacial de incendios forestales y cualquier otra circunstancia que pudiera afectar a la capacidad de respuesta de los medios y recursos incluidos en el PEIF.

A continuación, se muestra el esquema general de actuación en caso de emergencia.



4.2.1. Actuaciones en emergencia

El aviso de la existencia de un incendio forestal, tanto en el término municipal de Poble Nou de Benitatxell, como en su entorno próximo con el que haya continuidad de masa forestal, puede provenir de un particular o de cualquier medio dispuesto por los organismos que gestionan la vigilancia y detección de incendios forestales.

Si el aviso llega primero al ayuntamiento o a cualquiera de los miembros que participan en el PAM IF, éste lo notificará:

- Inmediatamente al CCE Generalitat, a través del teléfono 1-1-2 Comunitat Valenciana, el cual movilizará los medios previstos en el PEIF.
- Posteriormente hará llegar el aviso a la Dirección del PAM IF a través del teléfono móvil.

A continuación, la Dirección del PAM IF, bien por su propia iniciativa o a petición del CCE Generalitat, activará el PAM IF en fase de emergencia y realizará las siguientes acciones:

- × Convocar al CECOPAL, total o parcialmente, según estime oportuno
- × Movilizar a los diferentes medios y recursos locales, para que empiecen a actuar y se integren en las diferentes UB que forman parte del PEIF, de acuerdo con las indicaciones de la Dirección del PMA:

- **Recursos locales** que se integrarán en la UB de Intervención

- El municipio no dispone de ningún tipo de recursos locales que puedan participar en esta Unidad Básica, las tareas de intervención se realizarán solicitando recursos al CCE Generalitat

- **Recursos locales** que se integrarán en la UB de Seguridad

Si se detecta que el incendio forestal pudiese tener una afectación inmediata sobre la población o infraestructuras, la Dirección del Plan informará a la UB de Seguridad a través del teléfono móvil. Esta UB preparará y dispondrá de todo lo necesario para cumplir con su función en la emergencia.

- **Recursos locales** que se integrarán en la UB de Sanitaria

Si se detecta que el incendio forestal pudiese tener una afectación inmediata sobre la población, la Dirección del Plan informará al CCE Generalitat para que avise a CICU, quien movilizará los recursos sanitarios que deban intervenir en la emergencia actuando en coordinación con el CCE Generalitat.

- **Recursos locales** que se integrarán en la UB de Albergue y Asistencia

En aquellos casos en los que el incendio ocasione la evacuación de población se activarán a los integrantes locales para participar en esta UB, bien por decisión de la Dirección del Plan, bien a solicitud de la Dirección del PEIF o del PMA.

Se avisará a la UB de Albergue y Asistencia a través del teléfono móvil. Ésta UB preparará y dispondrá todo lo necesario para albergar a los posibles evacuados en los diferentes puntos de albergue señalados en el presente plan.

- **Recursos locales** que se integrarán en la UB de Apoyo

Según evolucione el incendio forestal y las necesidades que surjan para llevar a cabo su extinción se activarán a los integrantes locales para participar en esta UB, bien por decisión de la Dirección del Plan, bien a solicitud de la Dirección del PEIF o del PMA.

Se avisará a la UB de Apoyo a través del teléfono móvil. Ésta UB se preparará y se pondrá a disposición de la dirección del PAMIF, PEIF o PMA según corresponda para llevar a cabo tareas de asistencia.

○ **Recursos locales** que se integrarán en la UB de **Evaluación de Daños y Recuperación**

Dependiendo de cuales sean los efectos causados por el incendio forestal y las necesidades para la vuelta a la normalidad se activarán a los integrantes locales para participar en esta UB, bien por decisión de la Dirección del Plan, bien a solicitud de la Dirección del PEIF.

Se avisará a la UB de Evaluación de Daños y Recuperación a través del teléfono móvil. Ésta UB se preparará y se pondrá a disposición de la dirección del PAMIF, PEIF o PMA según corresponda para llevar a cabo tareas evaluación de daños.

- ✖ Avisar a los responsables de los elementos vulnerables en la zona forestal y en la interfaz urbano-forestal que estén en la zona del incendio, de acuerdo con lo que se indica los respectivos planes de evacuación, para:
 - Adoptar las medidas de autoprotección personal por parte de las personas que se encuentren en el elemento vulnerable.
 - Se preparen para un confinamiento, alejamiento o evacuación en función de la evolución de la emergencia.
- ✖ Nombrar a un representante del ayuntamiento para el contacto o presencia en el PMA.
- ✖ Dependiendo de la evolución de la emergencia, dar la orden de confinamiento, alejamiento o evacuación, de acuerdo con lo que establece este plan y el PEIF de la Comunitat Valenciana.
- ✖ Según las consecuencias del incendio en el municipio, solicitar a la Dirección del PEIF la declaración de la fase de vuelta a la normalidad.

4.2.2. Fin de la emergencia y vuelta a la normalidad

La declaración del final de las emergencias se realizará según lo que establece el PEIF.

En todos los casos el final de la emergencia será transmitida a los mismos organismos y servicios que se alertaron en su declaración.

Finalizada la situación de emergencia, si durante el incendio se han producido daños materiales, como son la afectación a edificaciones e infraestructuras, cuyas consecuencias no permiten el **normal funcionamiento** de la sociedad, el Director del PEIF podrá declarar la fase de vuelta a la normalidad que

se prolongará hasta el restablecimiento de las condiciones mínimas imprescindibles para el retorno a la normalidad de la zona afectada.

En esta fase se actuará de acuerdo con lo que indica al respecto el PTM de Emergencias o bien el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana, desarrollándose las acciones en él indicadas, y en el que podrán integrarse los recursos locales incluidos en las UB de Apoyo y de Evaluación de Daños y Recuperación.

4.3. Medidas de protección a las Unidades Básicas

El Director del PMA establecerá las medidas de protección que deban adoptar los recursos pertenecientes a las Unidades Básicas:

- ✖ Se establecerá una Zona de Intervención en la que sólo podrán entrar los recursos pertenecientes a la Unidad Básica de Intervención
- ✖ Se asegurará que las Unidades Básicas disponen de los equipos personales de intervención adecuados, según sus funciones y ámbito de actuación.
- ✖ Los miembros de las Unidades Básicas deberán disponer de la formación adecuada para la intervención, así como conocer las consignas básicas de protección personal en intervenciones con incendios forestales.

4.4. Medidas de protección a la población.

Se consideran medidas de protección a la población las actuaciones previstas en este Plan, con el fin de evitar o atenuar las consecuencias que para la población tienen la situación de riesgo generada por el incendio forestal.

Las medidas de protección a la población se concretan en la preparación previa mediante la información y sensibilización sobre el riesgo y las medidas de autoprotección, o bien, en el aviso o puesta en marcha del confinamiento, alejamiento o evacuación ante una posible evolución negativa de la emergencia.

Las medidas de protección a la población comprenden:

- ✖ **Control de accesos:** El control de accesos debe realizarse en las zonas dañadas o amenazadas, y se extenderá tanto a las personas como a los vehículos, de forma que se impida su paso a zonas de peligro y se facilite así mismo la actuación de los colectivos implicados en la emergencia. Puede ser necesaria la reordenación de zonas próximas para facilitar la llegada de nuevos recursos.
- ✖ **Aviso a la población:** A lo largo de todo el tiempo que dure el riesgo deberán darse avisos periódicos a la población afectada o susceptible de ser afectada. Con la finalidad de alertar a la población e informarla sobre la actuación más conveniente en cada caso y sobre la adopción de las medidas de protección adecuadas.

- ✗ **Medidas de autoprotección personal:** son aquellas medidas sencillas que pueden ser llevadas a cabo por la propia población.
- ✗ **Confinamiento:** esta medida consiste en el refugio de la población en sus propios domicilios, recintos o habitáculos próximos en el momento de anunciarse la adopción de la medida. Esta medida debe complementarse con las medidas de autoprotección personal.
- ✗ **Alejamiento:** consiste en el traslado de la población desde posiciones expuestas a lugares seguros, generalmente poco distantes, utilizando sus propios medios.
- ✗ **Evacuación:** consiste en el traslado de la población que se encuentra en la zona de riesgo hacia zonas seguras. Se trata de una medida definitiva, que por norma general se prolongará en el tiempo, por lo que habrá que prever alojamiento y atención de la población afectada. Se justifica únicamente si el peligro al que está expuesta la población es grande. A la hora de decidir una evacuación, hay que evaluar las condiciones específicas del siniestro y valorar las ventajas frente a los inconvenientes que ésta conlleva.

4.5. Planes de Evacuación

Por la importancia que tiene la evacuación en una emergencia por incendios forestales, a continuación, se describen sus aspectos más relevantes:

4.5.1. Orden de evacuación

De acuerdo con lo que establece el PEIF de la Comunitat Valenciana, la orden de confinamiento, alejamiento o evacuación será dada por la Dirección del PEIF, a propuesta de la Dirección del PMA o de la Dirección del PAM IF; o bien, será dada por la Dirección este plan bajo su entera responsabilidad. Quien dé la orden, verificará que todos los anteriores tengan conocimiento de ella.

El traslado de la orden será de la Dirección del PMA a la Coordinación de la Unidad Básica de Seguridad. La notificación a la población de la orden, su sujeción y su dirección y ejecución será asumida por la UB de Seguridad con sus propios recursos, el apoyo de otros recursos locales o solicitando recursos al CCE Generalitat.

En caso de amenaza de peligro inminente sobre viviendas o núcleos poblados, las medidas de protección podrán ser ordenadas por la Dirección del PMA o por la Coordinación de la UB de Seguridad, con notificación inmediata a la Dirección del PMA. En este caso, el Director del PMA, informará lo antes posible sobre las medidas adoptadas, a la Dirección del PEIF y del PAM IF.

En ausencia de miembros de la UB de Seguridad, el Director del PMA, ordenará las medidas de protección, con los medios de que disponga.

4.5.2. Avisos a la población

Los avisos a la población tienen por finalidad alertar a la población e informarla sobre la actuación más conveniente en cada caso y sobre la aplicación de las medidas de protección antes citadas: autoprotección, confinamiento, alejamiento y evacuación.

En un primer momento los avisos a la población durante la emergencia se realizarán utilizando la megafonía fija instalada en el núcleo urbano y mediante las diferentes redes sociales. Facebook y canal de difusión de Whatsapp.

Las ordenes de confinamiento, alejamiento o evacuación dictadas por la autoridad competente se trasladarán a la población de la siguiente forma: La Unidad Básica de Seguridad orientará a la población que se está evacuando, mediante megafonía u otros medios (Facebook, Whatsapp...), hacia los puntos de concentración establecidos, para que desde éstos sea trasladada a los Centros de Albergue habilitados al efecto

4.5.3. Puntos de encuentro y vías de evacuación

Cuando durante una emergencia sea necesaria la evacuación parcial o total de la población del municipio, debe dirigirse a las personas evacuadas a un lugar definido.

Por ello, el PAM IF debe definir correctamente los puntos de encuentro o concentración existentes en cada núcleo o sector del municipio y los correspondientes recorridos de evacuación, con el objetivo de proveer de:

- ✗ vías de evacuación seguras y eficientes
- ✗ lugar seguro donde poder comprobar si se ha evacuado a toda la población del núcleo o sector objeto de la evacuación

La ubicación del Punto de Encuentro dependerá de las características de cada núcleo de población o sector. En su elección deberán tenerse en cuenta los siguientes requisitos:

- ✗ Debe ser un lugar seguro respecto a las consecuencias inmediatas del incendio forestal y respecto a aspectos no relacionados con la emergencia (circulación de vehículos, accesibilidad, etc.) En la ficha correspondiente deberá indicarse si está expuesto a algún riesgo según lo indicado en el punto 3 del PTM.
- ✗ Debe tener espacio suficiente para que permanezcan toda la población a evacuar
- ✗ Debe ser accesible para la ayuda externa (servicios de emergencia, transporte para la evacuación, etc.)
- ✗ No debe impedir el acceso de los servicios de emergencia a la zona de la emergencia
- ✗ Debe tener un fácil acceso y proximidad a la población a evacuar, aunque suficientemente alejado de la emergencia para ser seguro
- ✗ Debe disponer de fácil acceso a las vías de comunicación principales para garantizar la evacuación de las personas concentradas según la evolución de la emergencia y/o en el caso de que el punto de concentración pase a ser inseguro
- ✗ Debe ser conocido por toda la población que ha de ser reunida en ese punto. Figurarán en la cartografía del PTM y en la información a difundir a la población y, en la medida de lo posible, debería señalizarse adecuadamente.

Para cada punto de encuentro se deberán trazar unas vías de evacuación preferente, que dependerán del trazado de las vías de comunicación existentes y de la localización de las zonas afectadas por los distintos riesgos. Se trata de itinerarios preferentes que deberán En su elección deberán tenerse en cuenta los siguientes requisitos:

- ✖ Los itinerarios y rutas de evacuación deberán evitar siempre que sea posible las zonas forestales, ya que podrían verse afectadas por el incendio. Si es posible se establecerá más de un itinerario o ruta de evacuación para poder elegir aquel que permita la evacuación con más seguridad.
- ✖ Para los puntos de encuentro que se localicen fuera de los núcleos urbanos, deberá trazarse, al menos, un itinerario preferente de acceso desde el núcleo a evacuar hasta el punto de encuentro; y, al menos, una ruta de evacuación desde el punto de encuentro hacia las vías principales de comunicación para llevar a las personas evacuadas a lugares de albergue seguros del municipio o de los municipios cercanos.
- ✖ Para los puntos de encuentro que se localicen dentro de los núcleos urbanos, se trazarán itinerarios preferentes de acceso, cuando se estime que sea necesario para garantizar el acceso correcto y ordenado de la población al mismo. Tal y como se ha indicado anteriormente, se trazará, al menos, una ruta de evacuación hacia las vías principales de comunicación para llevar a las personas evacuadas a lugares de albergue seguros del municipio o de los municipios cercanos.
- ✖ Los itinerarios y las rutas de evacuación deben ser claras y conocidas por toda la población de la zona. Figurarán en la cartografía del PAM IF y en la información a difundir a la población y, en la medida de lo posible, debería señalizarse adecuadamente.
- ✖ Cuando no sea posible establecer más de un itinerario o ruta de evacuación, ni hacerlo por zonas no forestales, se elegirá aquel que ofrezca mayores garantías de seguridad a la población evacuada. Dicho hecho se hará constar en la correspondiente ficha de evacuación del núcleo y en la información a la población acerca de los riesgos y de la Operatividad del Plan.
- ✖ En el diseño de las rutas de evacuación se tendrá en cuenta el acceso de los servicios de emergencia a la zona de la emergencia

En el punto 4.5.5. *Fichas de Evacuación* figuran los datos de los diferentes puntos de encuentro (incluyendo una fotografía) y de los itinerarios y rutas de evacuación del municipio, y se incluyen en los mapas correspondientes en el Anexo V Cartografía.

4.5.4. Albergue de evacuados

En aquellos casos en los que durante un incendio forestal sea necesaria la evacuación parcial o total de la población del municipio, debe dirigirse a las personas evacuadas, que no tengan una alternativa habitacional adecuada, a un lugar de albergue definido mientras dure la emergencia.

Por ello, de acuerdo con los que indica el PTM de emergencias del municipio, se deben definir correctamente los lugares que tendrán como objetivo de proveer de albergue a:

- ✖ personas del mismo municipio que serán albergadas en lugares no expuestos al incendio forestal

- ✖ personas de otros municipios afectados por un incendio forestal y que son albergadas en este municipio, al tratarse de lugar no afectado por la emergencia

En la elección de los lugares elegidos para el albergue de evacuados deberán tenerse en cuenta los siguientes requisitos:

- ✖ Debe ser un lugar seguro respecto a las consecuencias inmediatas del incendio forestal y respecto a otros riesgos de la zona. En la ficha correspondiente deberá indicarse si está expuesto a algún riesgo según lo indicado en el PTM.
- ✖ Debe ser de fácil acceso.
- ✖ Debe ser un edificio seguro estructuralmente y en sus condiciones de habitabilidad.
- ✖ Debe ser un edificio que proteja a las personas albergadas de las inclemencias del tiempo (no puede ser un lugar al aire libre)
- ✖ Debe disponer de luz eléctrica, agua potable y servicios sanitarios (baños). Si el lugar no dispone de duchas, los evacuados deben poder disponer de este servicio en un lugar próximo.
- ✖ Debe disponer (o en lugar próximo) de espacio para comer
- ✖ Debe disponer de espacio suficiente: 3,5 m² / persona, sin incluir las zonas comunes y la distancia mínima entre camas debe ser de 75 cm. (Estos parámetros servirán para calcular la capacidad de los espacios seleccionados como lugar de albergue, teniendo en cuenta que aquellos espacios destinados a otros usos siempre tendrán mobiliario que deberán ser recolocado y que ocupará una parte del espacio disponible).

La Unidad Básica de Albergue y Asistencia se encargará de la habilitación y gestión de los Centros de Albergue elegidos al efecto. Si los recursos locales no son suficientes para abordar dicha tarea, la Dirección del Plan solicitará al CCE Generalitat la activación de recursos dependientes de un plan de emergencia de ámbito superior para llevar a cabo dicha tarea.

A continuación, se detallan los diferentes lugares de albergue de evacuados seleccionados en el municipio, incluyendo una fotografía de cada uno de ellos. En el Anexo II figuran los datos de contacto de la persona responsable de cada instalación y/o de la persona responsable de la apertura de la instalación para la preparación del centro de albergue.

Nombre	Dirección	Responsable	Capacidad	Servicios	Plazas comedor	Nº mapa	Fotografías
CENTRO SOCIAL	PLAÇA DE LES PESQUERES, 10	JEFE SERVICIOS TECNICOS	150 personas	Aseos	-	12 MAPA 6.2	
CEIP SANTA MARIA MAGDALENA	AVDA. D'ALACANT, 40	JEFE SERVICIOS TECNICOS	50 personas	Aseos	-	13 MAPA 6.2	
EDIFICIO EL PUIG	CALLE JACINTO BENAVENTE, N°3	PROTECCION CIVIL	30-40 personas	Duchas, aseos y cocina	30	14 MAPA 6.5	
SALA POLIVALENTE POLIDEPORTIVO	PTDA. LA FONT, S/N	JEFE SERVICIOS TECNICOS	30-40 personas	Aseos	-	15 MAPA 6.2	
COLEGIO LADY ELISABETH SCHOOL	URB. CUMBRE DEL SOL, S/N	DIRECTOR/A	500 personas	Duchas, aseos y cocina	150	16 MAPA 6.5	

El centro de **albergue prioritario** en el municipio será *el Centro Social*.



Fotografía 12. Centro social. Inteligencia Climática S.L. Agosto 2022

4.5.5. Planes de evacuación

Para facilitar la operatividad en aquellos casos en los que, durante un incendio forestal, se ordene la evacuación parcial o total de la población de alguno de los elementos vulnerables en la zona forestal y en la interfaz urbano-forestal del municipio, a continuación, se detallan los planes de evacuación de uno de dichos elementos que no dispongan de su Plan de Autoprotección propio.

Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
NÚCLEO URBANO DE POBLE NOU DE BENITATXELL	1.980 habitantes	3.000 habitantes	Residencia de la tercera edad. Población dependiente (53 personas)
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	Hidrantes Plano 6.2 del anexo cartográfico	1.- Plaza Pesqueras 2.- Parking MasyMas 3.-Parking superior Cementerio	Por CV-740 y CV-737
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija y redes sociales	Policía local	Plano 5.2

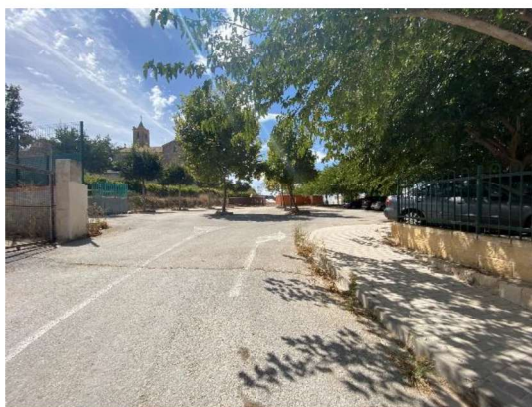
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO



Punto 1. Mapa 5.2



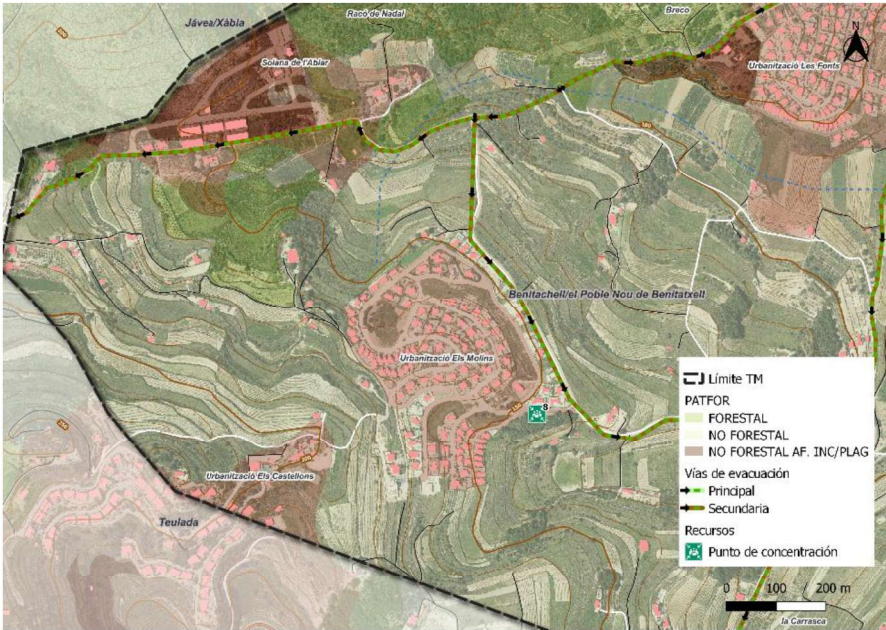
Punto 2. Mapa 5.2



Punto 3. Mapa 5.2

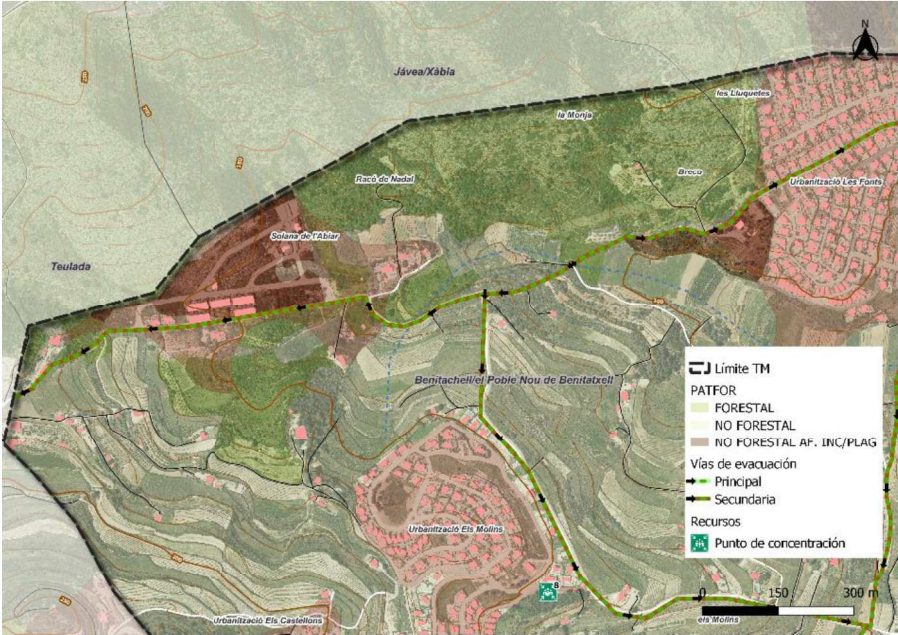
Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
URB. L'ALCASSAR	570 habitantes	700 habitantes	Pensionistas / Jubilados residentes en las viviendas (40 personas)
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
	Hidrantes Plano 5.3	Parking CC	CV-737
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija y redes sociales	Policía local	Plano 5.3
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			
Punto 7. Mapa 5.3			

Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
URB. CALISTROS	289 habitantes	400 habitantes	Pensionistas / Jubilados residentes en las viviendas (20 personas)
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
Una vía de entrada y salida a la CV-747	Hidrantes Plano 6.2	Parking MasyMas	CV-747
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija y redes sociales	Policía local	Plano 5.2
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			
Punto 2. Mapa 5.2			

Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
URB. ELS CASTELLONS	42 personas	85 personas	Pensionistas / Jubilados residentes en las viviendas (10 personas)
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	Hidrantes Plano 6.1	Entrada Molins	CV-740
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija y redes sociales	Policía local	Plano 5.1
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			
			
Punto 8. Mapa 5.1			

Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
URB. CUMBRES DEL SOL	1.888 habitantes	3.500 habitantes	Pensionistas / Jubilados residentes en las viviendas (100 personas)
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	Hidrantes Plano 6.4/5	5.- Parking Ed. El Puig 6.- Parking CC	Cumbres del Sol Norte, Cumbres del Sol Sur y CV-737
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija y redes sociales	Policía local	Plano 5.4/5.5
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			
Punto 5. Mapa 5.4		Punto 6. Mapa 5.5	

Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
URB. LES FONTS	441 habitantes	600 habitantes	Pensionistas / Jubilados residentes en las viviendas (60 personas)
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	Hidrantes Plano 6.1	Salida Les Fonts	Por camí les Fonts
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija y redes sociales	Policía local	Plano 5.1
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			
Punto 4. Mapa 5.1			

Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
URB. RACÒ DE NADAL	34 personas	50 personas	Pensionistas / Jubilados residentes en las viviendas (5 personas)
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	Hidrantes Plano 6.1	Entrada Molins	Por Antigua Carretera Jávea-Teulada
Itinerarios hacia pto. de encuentro 			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija y redes sociales	Policía local	Plano 5.1
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			
			
Punto 8. Mapa 5.1			

Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
URB. LA JOYA-JOYA TOSSAL-VISTA MONTAÑA III	915 personas	1300 personas	Pensionistas / Jubilados residentes en las viviendas (70 personas)
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	Hidrantes Plano 6.3	Parking CC	CV-737 y Camí de la Roca
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija y redes sociales	Policía local	Plano 5.3
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			
Punto 7. Mapa 5.3			

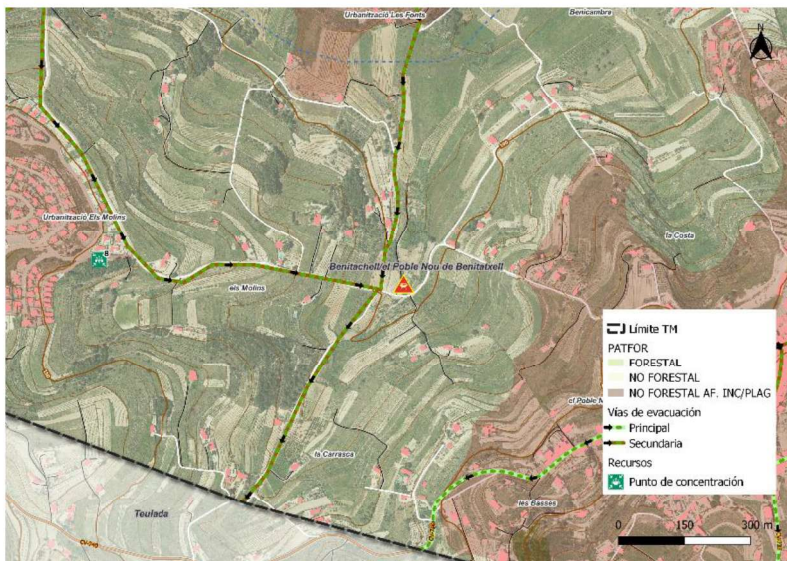
Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
URB. VALLE DEL PORTET	426 habitantes	750 habitantes	Pensionistas / Jubilados residentes en las viviendas (40 personas)
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	Hidrantes Plano 6.3	Parking CC	CV-737 y Calle Alhama
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija y redes sociales	Policía local	Plano 5.3
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			
Punto 7. Mapa 5.3			

Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
URB. GOLDEN VALLEY	276 habitantes	475 habitantes	Pensionistas / Jubilados residentes en las viviendas (30 personas)
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	Hidrantes Plano 6.3	Parking CC	CV-737 y Cami de la Viuda
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija y redes sociales	Policía local	Plano 5.3
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			
Punto 7. Mapa 5.3			

Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
RESIDENCIAL LOS MOLINOS	159 habitantes	500 habitantes	Pensionistas / Jubilados residentes en las viviendas (20 personas)
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	Hidrantes Plano 6.1	Entrada Molins	CV-740 y calle Castillo de Sta. Barbara
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija y redes sociales	Policía local	Plano 5.1
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			
Punto 8. Mapa 5.1			

Nombre del establecimiento o instalación y ubicación	Nº trabajadores	Nº máximo de ocupantes (aprox.)	Población vulnerable
ÁREA RECREATIVA LES FONTS	-	15 - 100	Personas con movilidad reducida que se puedan encontrar en el momento de la emergencia
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	No existen elementos de defensa.	Salida les Fonts	Carretera dirección hacia la Urb. Les Fonts
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija y redes sociales	Policía local	Plano 4.1
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			
Punto 4. Mapa 5.1			

Nombre del establecimiento o instalación y ubicación	Nº trabajadores	Nº máximo de ocupantes (aprox.)	Población vulnerable
PARC EL GARSIVÀ	-	20-40	Personas con movilidad reducida que se puedan encontrar en el momento de la emergencia
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	No existen elementos de defensa.	Parking CC	Cami Cumbres del Sol Sur y CV-737
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija y redes sociales	Policía local	Plano 4.2
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			
Punto 6. Mapa 5.1			

Nombre del establecimiento o instalación y ubicación	Nº trabajadores	Nº máximo de ocupantes (aprox.)	Población vulnerable
POUS DE L'ABIAR	-	15-30	Personas con movilidad reducida que se puedan encontrar en el momento de la emergencia
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
Camino estrecho de ambas direcciones	No existen elementos de defensa.	Entrada Molins	Carretera que va hacia la Urb. Els Molins y les Fonts.
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija y redes sociales	Policía local	Plano 4.1
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			
			
Punto 8. Mapa 5.1			

En aquellos núcleos o instalaciones que dispongan de un Plan de Autoprotección propio y en los polígonos industriales que dispongan de un Plan de Emergencia de Área Industrial, se actuará de acuerdo con lo establecido en dicho plan y se incluirán en la relación del Planes de Autoprotección del Anexo IV.

5.

Implantación y mantenimiento de la operatividad del Plan

Para que el PAM IF sea operativo, es necesario que el personal interviniente, tenga conocimiento profundo de los mecanismos y actuaciones planificadas y asignadas. Esta fase de información y asunción de actuaciones se denomina implantación.

El ayuntamiento promoverá las actuaciones necesarias para su implantación y el mantenimiento de su operatividad. Asimismo, actualizará periódicamente el inventario de la población crítica (aquella que por sus propias características es susceptible de un mayor grado de afectación ante cualquier situación de riesgo) dado su carácter variable a nivel temporal.

A partir de la homologación del PAM IF por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana se iniciará la fase de implantación que se detalla a continuación, que incluye una planificación de las actividades que deban desarrollarse, tanto en lo que se refiere a dotación de infraestructuras, divulgación y simulacros, como a la actualización y revisión periódica del mismo.

5.1. Implantación

5.1.1. Verificación de la infraestructura

Previamente a la puesta en marcha del PAM IF, el ayuntamiento verificará la existencia e idoneidad de funcionalidad de las infraestructuras básicas necesarias para su funcionamiento y en especial:

- ✕ Sistemas de comunicación entre servicios
- ✕ Dotación de medios necesarios al CECOPAL
- ✕ Sistemas de avisos a la población (de acuerdo con lo indicado en el PAM IF).
- ✕ Disponibilidad de recursos (Material, Vehículos...)

El responsable de verificar la infraestructura necesaria para la operatividad del plan será el Alguacil. El proceso de verificación se realizará dentro del primer año a contar desde la aprobación del PAMIF. En caso de encontrarse deficiencias a resolver se corregirán y si es necesario se modificará el presente documento.

5.1.2. Difusión del Plan

La difusión del Plan consiste en la remisión de una copia al:

- ✖ Personal del CECOPAL (Director del Plan, Comité Asesor y Gabinete de Información) y personal del Centro de Comunicaciones.
- ✖ Personal implicado en los medios locales que participa en las Unidades Básicas del PEIF.

y la realización de reuniones informativas a fin de aclarar posibles dudas.

El responsable de dar difusión al Plan será la teniente alcalde y regidora de Seguridad Ciudadana.

5.1.3. Formación y adiestramiento

Durante esta fase se desarrollarán los cursos de formación para los diferentes servicios implicados en la operatividad del plan.

Se pretende seguir este guion:

BLOQUE	GRUPO	FECHA ESTIMADA	LUGAR
ORGANIZACIÓN Y OPERATIVIDAD DE LAS EMERGENCIAS	CECOPAL	MAYO- JUNIO 2023	AJUNTAMENT DE POBLE NOU DE BENITATXELL
ASPECTOS Y FUNCIONES DE INTERVENCION EN LA EMERGENCIA	UB INTERVENCION	MAYO- JUNIO 2023	AJUNTAMENT DE POBLE NOU DE BENITATXELL
ASPECTOS Y FUNCIONES DE SEGURIDAD EN LA EMERGENCIA	UB SEGURIDAD	MAYO- JUNIO 2023	AJUNTAMENT DE POBLE NOU DE BENITATXELL
ASPECTOS Y FUNCIONES DE ASISTENCIA Y ALBERGUE EN LA ASISTENCIA	UB ASISTENCIA Y ALBERGUE	MAYO- JUNIO 2023	AJUNTAMENT DE POBLE NOU DE BENITATXELL
ASPECTOS Y FUNCIONES SANITARIAS EN LA EMERGENCIA	UB SANITARIA	MAYO- JUNIO 2023	AJUNTAMENT DE POBLE NOU DE BENITATXELL
ASPECTOS Y FUNCIONES DE APOYO LOGISTICO EN LA EMERGENCIA	UB APOYO LOGÍSTICO	MAYO- JUNIO 2023	AJUNTAMENT DE POBLE NOU DE BENITATXELL
- TERREMOTOS, VALORACION DE DAÑOS -INCENDIOS/INUNDACIONES	TECNICOS MUNICIPALES	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2023	AJUNTAMENT DE POBLE NOU DE BENITATXELL
CURSOS PLANES DE EMERGENCIA	POLICIA LOCAL	MARZO 2023-2024	IVASPE

Al no contar con medios suficientes, este servicio se realizará a través de técnicos externos al ayuntamiento.

5.1.4. Ejercicios y simulacros

Una vez realizadas las fases anteriores, la Dirección el Plan ordenará la realización de simulacros parciales para comprobar el correcto funcionamiento de los diferentes aspectos del plan.

Al no contar con medios suficientes, este servicio se realizará a través de técnicos externos al ayuntamiento.

5.1.5. Información a la población

Dentro de la fase de implantación, se seguirá una política informativa de cara a la divulgación del PAM IF a la población, a fin de facilitar la familiarización de ésta con las medidas de protección contempladas en el presente Plan.

Dicha política informativa irá orientada a dar información:

- 1º Sobre el riesgo de incendios forestales y la forma de actuar.
 - ✖ Será una información de tipo preventivo y en la línea de conseguir una concienciación popular.
 - ✖ En esta deberá informarse a la población sobre las medidas de autoprotección y forma de actuar ante un incendio forestal. Haciendo énfasis en cómo se realizarán los avisos y cuáles son los puntos de encuentro e itinerarios de evacuación en su zona.

El personal administrativo será el encargado de difundir información a la población haciendo hincapié en los aspectos más relevantes del PAMIF como las vías de evacuación o los puntos de concentración. En caso de realizar charlas u otro tipo de jornadas este servicio se podrá desarrollar por parte de técnicos externos expertos en la materia.

El objetivo de esta información preventiva es conseguir una concienciación popular acerca del riesgo de incendios forestales en el municipio y la mejor manera de actuar para prevenirlos y actuar en caso de emergencia. La información se llevará a cabo de la siguiente manera:

La información preventiva consistirá en jornadas divulgativas y charlas para explicar todos los elementos relacionados con la emergencia, cómo actuar, como evitar riesgos y los principales puntos a tener en cuenta. Se pretende realizar una general, otra para población en IUF y otra para escolares.

Como mínimo se deberá llevar a cabo jornadas de concienciación cada 4 años para informar a cada junta de gobierno y a la ciudadanía sobre los aspectos claves.

Además, se repartirán folletos informativos a modo de resumen a la población situada en elementos vulnerables con cartografía de las vías de evacuación y puntos de encuentro, tanto de manera presencial en cada una de las zonas afectadas como a través de las diferentes redes sociales.

- 2º Sobre la emergencia, cuando ya se ha producido un incendio forestal:
- ✗ Cuando sea necesario actuar de forma inmediata, se transmitirá información a la población y a los medios de comunicación social, a través del Gabinete de Información adscrito al Comité de Dirección.
 - ✗ La población debe recibir una información clara sobre lo que ha de hacer y evitar en todo momento las informaciones contradictorias que pudieran provocar reacciones negativas.
 - ✗ Se dará información sobre:
 - Situación real del incendio en cada momento.
 - Medidas de protección.
 - Previsión sobre la evolución.
 - Puntos de concentración.
 - Vías de evacuación.
 - Etc.

El fin de la emergencia se comunicará a la población por los medios utilizados durante la fase de emergencia.

5.2. Mantenimiento de la operatividad del plan

5.2.1 Actualización – Revisión

El ayuntamiento, a través de técnicos externos, efectuará la actualización y revisión periódica del PAM IF, para el mantenimiento de su vigencia y operatividad, incorporando al mismo cualquier modificación de personas, medios y recursos incluidos en el PAM IF.

La responsabilidad de la actualización y revisión será de la Dirección del PAM IF. Esta **actualización se llevará a cabo anualmente**.

Asimismo, se actualizará el inventario de la población crítica (aquella que por sus propias características es susceptible de un mayor grado de afectación ante cualquier situación de riesgo) dado su carácter variable a nivel temporal.

El PAM IF, en sus aspectos relativos a la descripción del riesgo de incendios forestales y a los procedimientos operativos, será **revisado de forma exhaustiva, como máximo, cada seis años**.

La Dirección del Plan valorará la conveniencia de realización de un ejercicio y/o simulacro durante esta fase. Aquellos aspectos que, tras la realización de los simulacros, se demuestren no eficaces, serán modificados, incorporándose dichas variaciones al texto del Plan.

Las modificaciones que se incorporen al PAM IF, serán comunicadas al Servicio de Planificación de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias de la Generalitat Valenciana, que es el organismo competente en materia de protección civil.

5.2.2. Formación Permanente

La formación del personal implicado, contemplada en la fase de implantación, deberá ser una labor continuada ya que se trata de un documento vivo, sujeto a constantes revisiones y actualizaciones. La responsabilidad de dicha formación recae sobre el Director del PAM IF.

Asimismo, la puesta en marcha de simulacros periódicos formará parte de dicha labor de formación permanente.

Al no contar con medios suficientes, la realización de simulacros se llevará a cabo a través de técnicos externos al ayuntamiento.

Anexo I

Aprobación y Homologación del Plan

A) Información acerca del equipo redactor del plan

Nombre del redactor	INTELIGENCIA CLIMÁTICA S.L. (Domingo)
Contacto del redactor	685040064
Fecha de redacción / entrega	Septiembre 2022
Nombre de los documentos	PAM IF POBLE NOU DE BENITATXELL_SEP22_IC_AVSRE
Formatos de la documentación entregada	PDF
Formatos de los planos /mapas entregados	PNG, PDF y SHP

B) Anotaciones de la Secretaría Ayuntamiento

Fecha de aprobación por el Pleno del ayuntamiento	
Fecha de homologación por la Comisión de Protección Civil de la C. Valenciana	
Departamentos / Responsables a los que se les entrega copia	

C) Control de cambios y actualizaciones de Directorios

FECHA	TIPO DE CAMBIO

Anexo II

Directorio y catálogo de medios y recursos

FICHA 1. CECOPAL

DIRECTOR DEL PLAN		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA BUIGUES	ALCALDE - PRESIDENTE	

SUSTITUTO		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
MARIA TERESA ROLDAN PASTOR	CONCEJALA DE AGRICULTURA, FIESTAS, URBANIZACIONES	

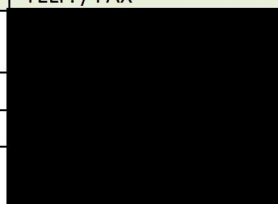
COMITÉ ASESOR		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
MARIA JOSÉ IVARS MARQUÉS	CONCEJALA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y OBRAS Y SERVICIOS	
JORGE PASCUAL FORTES	CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO	
VICTOR BISQUERT FERRER	CONCEJAL DE COMUNICACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, TURISMO Y PATRIMONIO	
ISABEL GARRIDO GARCIA	CONCEJALA DE NUCLEO URBANO Y ZONA RURAL, SERVICIOS SOCIALES, SALUD Y DIVERSIDAD FUNCIONAL Y MAYOR	
JOSÉ FRANCISCO MAYANS	OFICIAL POLICIA LOCAL	
ARTURO ESTEVE PASCUAL	JEFE PROTECCION CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS	

GABINETE DE INFORMACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA BUIGUES	ALCALDE - PRESIDENTE	
CARLA PONS	PERIODISTA GABINETE PRENSA	

UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
JOSÉ FRANCISCO MAYANS	OFICIAL POLICIA LOCAL	
MARIA JOSÉ IVARS MARQUÉS	CONCEJALA DE SEGURIDAD CIUDADA Y OBRAS Y SERVICIOS	
ARTURO ESTEVE PASCUAL	JEFE PROTECCION CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS	

UNIDAD BÁSICA DE INTERVENCIÓN		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
JEFE DE BOMBEROS	CONSORCIO DE BOMBEROS DE BENISSA	
JEFE DE BOMBEROS	CONSORCIO DE BOMBEROS DE ALICANTE	

UNIDAD BÁSICA SANITARIA Y ASISTENCIA		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
ISABEL GARRIDO GARCÍA	CONCEJALA DE NUCLEO URBANO Y ZONA RURAL, SERVICIOS SOCIALES, SALUD Y DIVERSIDAD FUNCIONAL Y MAYOR	
	COORDINADOR CENTRO SALUD POBLE NOU DE BENITATXELL	
	COORDINADOR/A HOSPITAL	

UNIDAD BÁSICA DE APOYO		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
ARTURO ESTEVE PASCUAL	JEFE PROTECCION CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS	
BERNARDO ESCRIVÀ CALABUIG	ENCARGADO BRIGADA DE OBRAS	
GEMA GARCÍA CATALÀ	AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	
MARIA TERESA ROLDAN PASTOR	CONCEJALA DE AGRICULTURA, FIESTAS, URBANIZACIONES	

UNIDAD BÁSICA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
EMILI PORTES JIMENEZ	ARQUITECTO MUNICIPAL	
JUAN FRANCISCO PICÓ NARBÓ	TÉCNICO SERVICIOS TÉCNICOS	

FICHA 2. UNIDAD BÁSICA DE INTERVENCIÓN

No existen medios locales en la unidad básica de intervención.

La solicitud de movilización los medios del Consorcio Provincial de Bomberos y de los medios del Servicio de Bomberos Forestales se realizará a través del CCE Generalitat (tlf. 1·1·2)

FICHA 2. UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD

RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS LOCALES EN LA UB DEL PEIF		
NOMBRE	CARGO	TLF.
JOSÉ FRANCISCO MAYANS	OFICIAL POLICIA LOCAL	

RECURSOS LOCALES		
Recursos de la Policía Local	Vehículos: 4 turismos y 3 motocicletas	Composición: 1 Oficial y 17 Agentes
	Materiales: Vallas, conos y cintas	Red de comunicaciones: TETRA y móviles

FICHA 4. UNIDAD BÁSICA SANITARIA

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN	
CARGO	TLF.
Médico del SAMU o designado por CICU	1·1·2

La movilización de los recursos sanitarios la realiza el CICU en coordinación con el CCE Generalitat (tlf. 1·1·2)

RECURSOS LOCALES	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos
Consultorio auxiliar	Plaça Nova, 23, 03726 Benitatxell	Poble Nou de Benitatxell	Gerente	965 73 90 75	Enfermeros y médicos
Centro de Salud de Teulada (24h)	C/ Doctor José Pitarch, s/n, 03725, Teulada	Teulada	Gerente	965 73 90 85/965 73 90 89	

Farmacias

Farmacias	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Nº mapa
Farmacia Cumbre del Sol	Urbanización Cumbre del Sol-Zona Adelfas	Poble Nou de Benitatxell	Gerente		Punto 88 . Mapa 6.5
Farmacia José Torres Fontes	Les Capelletes, 3	Poble Nou de Benitatxell	José Torres Fontes		Punto 90. Mapa 6.2

FICHA 5. UNIDAD BÁSICA DE ALBERGUE Y ASISTENCIA

RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS LOCALES EN LA UB DEL PEIF		
NOMBRE	CARGO	TLF.
ISABEL GARRIDO GARCIA	CONCEJALA DE SERVICIOS SOCIALES, SALUD Y DIVERSIDAD FUNCIONAL Y MAYOR	

RECURSOS LOCALES	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos
Servicios sociales	Mercado, 1,	POBLE NOU DE BENITATXELL	INMA LLOBELL ANDRES		Trabajadores sociales

Centros de Albergue

Nombre	Dirección	Responsable	Tlf.	Nº mapa
CENTRO SOCIAL	PLAÇA DE LES PESQUERES, 10	JEFE SERVICIOS TECNICOS		Punto 12. Mapa 6.2
CEIP SANTA MARIA MAGDALENA	AVDA. D'ALACANT, 40	JEFE SERVICIOS TECNICOS		Punto 13. Mapa 6.2
EDIFICIO EL PUIG	CALLE JACINTO BENAVENTE, N°3	PROTECCION CIVIL		Punto 14 Mapa 6.5
SALA POLIVALENTE POLIDEPORTIVO	PTDA. LA FONT, S/ N	JEFE SERVICIOS TECNICOS		Punto 15 Mapa 6.2
COLEGIO LADY ELISABETH SCHOOL	URB. CUMBRE DEL SOL, S/N	DIRECTOR/A		Punto 16 Mapa 6.5

FICHA 6. UNIDAD BÁSICA DE APOYO

RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS LOCALES EN LA UB DEL PEIF		
NOMBRE	CARGO	TLF.
ARTURO ESTEVE PASCUAL	JEFE SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES	

RECURSOS LOCALES	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
Brigada de Obras	C/MAJOR, 5	BERNARDO ESCRIVÀ CALABUIG		2 COMPRESSOR PICADOR, 1 MOTORES DE LUZ, 2 MOTOSIERRAS, 1 BOMBA, 6	-

				PALES, 55 AZADAS, 1 GENERADOR LUZ, 2 DESBROZADORAS, 2 BUFADORAS, 2 FURGONETAS 1 FURGON CAJA CERRADA 1 CAMION VOLQUETE 1 CAMION CAJA FIJA 1 CAMION GRUA Y VOLQUETE 1 COCHE Y 1 REMOLQUE	
--	--	--	--	---	--

RECURSOS PRIVADOS	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa

Recursos de Abastecimiento

RECURSOS ABASTECIMIENTO	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
Supermercado					
Mercadona	Carrer Moraira, s/n, 03726 Poble Nou de Benitatxell	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref.60 Plano 6.3
Aldi	Urb. Pueblo Alcassar c.c. Alaire, 03726 Poble Nou de Benitatxell	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 62 Plano 6.3
Pepe la Sal	Centro Comercial Adelfas, Cumbre del Sol, s/n, 03726 Poble Nou de Benitatxell	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 63 Plano 6.4
Coaliment	Carrer la Pau, 38, 03726 Poble Nou de Benitatxell	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 64 Plano 6.2
masymas	Ctra. La Font, 18, 03726 Poble Nou de Benitatxell	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 65 Plano 6.2
Bar/Restaurante					
Alcassar	Urb. Pueblo Alcassar, C/Dels Pins s/n	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 81 Plano 6.3
Antiquary	Avenida Valencia, 1	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 82 Plano 6.2

Bar Pensión Arco Iris	C/ Les Capelletes, 20, 03726 Benitatxell X= 773421 Y= 4291526	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 68 Plano 6.2
Bar del Mercat	C/Mercat, 1	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref 82 Plano 6.2
Beni-asia	Ctra. Assagador, 14	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 92 Plano 6.2
Ca Toni Monica	C/Pare Plàcido, 31	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 93 Plano 6.2
Cañada del Sol	Urb. Cumbre del Sol-Zona Begonias X= 775499 Y= 4290966	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 110 Plano 6.4
Como en casa	Calle Thomas Wilson-Urb. Cumbre del Sol-Zona Fresnos, 03726, Benitatxell X= 776035 Y= 4290385	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 94 Plano 6.4
D'jà vú	Avda. Alicante, 50	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 95 Plano 6.2
El Raconet de Celeste	Ctra. Assagador, 8	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 91 Plano 6.2
Entreibéricos	C/Mayor 39	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 89 Plano 6.2
La Cumbre	Urb. Cumbre del Sol-Zona Adelfas	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 87 Plano 6.4
Montevideo	Ctra. Assagador, 85	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 86 Plano 6.2
Rusty's	Partida Alcassar, 60	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 85 Plano 6.3
The Bull and Bear	Carrer Molls, 7 03726 Poble Nou de Benitatxell	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 84 Plano 6.2
Trillaora Bar-Cafe	Ctra. De Xàbia, 5	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 83 Plano 6.2

Recursos de transporte

No existen recursos de transporte público o privados más allá de los vehículos de la brigada de obras y servicios.

FICHA 6. UNIDAD BÁSICA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN

RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS LOCALES EN LA UB DEL PEIF		
NOMBRE	CARGO	TLF.
ARTURO ESTEVE PASCUAL	JEFE SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES	

RECURSOS	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos
Brigada de Obras	C/MAJOR, 5	Poble Nou de Benitatxell	BERNARDO ESCRIVÀ CALABUIG		Personal de la Brigada de obras y/o brigada forestal

FICHA 7. VOLUNTARIADO

RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN del VOLUNTARIADO EN AL UB DEL PEIF		
NOMBRE	CARGO	TLF.
ARTURO ESTEVE PASCUAL	JEFE PROTECCIÓN CIVIL	

Anexo III

Medidas de Autoprotección personal

Medidas preventivas en las zonas forestales y en una franja alrededor de 500 m:

- ✗ No arrojar fósforos, colillas ni encender fuego para cocinar fuera de los lugares preparados y autorizados al efecto.
- ✗ No depositar basuras o cualquier otro tipo de desecho.
- ✗ No lanzar cohetes o cualquier otro artilugio que contenga fuego.
- ✗ Con carácter general, queda prohibida la quema de restos agrícolas o forestales del 1 de julio al 30 de septiembre, y siempre que se declare el nivel 3 de Preemergencia ante el riesgo de incendios forestales.

Principios y acciones a llevar a cabo en caso de detectar un incendio:

- ✗ Mantén la calma
- ✗ Llama inmediatamente al 1·1·2 y proporciona toda la información posible. Una detección rápida del incendio incipiente es un factor clave para el éxito de su extinción inmediata. Tu llamada al 1·1·2 debe transmitir la información de forma clara y concisa:
 - Indica qué ocurre, sé preciso.
 - Qué es lo que se está quemando (árboles, matorral, pasto, jardines, viviendas...).
 - Dónde es el incendio (en qué municipio, carreteras próximas, paraje más cercano...).
 - De qué color, forma y densidad es la columna de humo (¿Se ven llamas?, ¿Cuántos focos hay?, tamaño...)
 - Indica si amenaza a alguna población, urbanización, vivienda, camping, actividad industrial, gasolinera u otros bienes.
- ✗ Si es el caso, avisa a tus vecinos, usando los medios previstos o disponibles:
 - Activa la señal de alarma centralizada, si existe.
 - Por megafonía móvil o sirenas de aviso.
 - Por teléfono.
 - Puerta por puerta.

En caso de incendio forestal lo principal es **atender a las indicaciones de los servicios de emergencia** y seguir de inmediato las órdenes de evacuación, mientras tanto sigue estos consejos:

SI TE ENCUENTRAS EN UNA CASA y el fuego se acerca a ella:

- ✗ Vístete de forma adecuada: Evita las quemaduras cubriendo la mayor superficie posible del cuerpo. Utiliza ropa de algodón de manga larga, calzado cerrado y una mascarilla o pañuelo húmedo y escurrido. ¡Evita tejidos sintéticos!
- ✗ Ciérralo todo: Cierra puertas, ventanas y aperturas (chimenea, rejillas de ventilación, etc.), llaves de paso de gas, gasóleo y otros combustibles. Desconecta los mecanismos automáticos de apertura y cierre de puertas. Coloca toallas mojadas bajo las puertas.

- ✖ Almacena agua. Reúne cubos y recipientes y llénalos con agua. Llena también la bañera y los fregaderos. Mantén las mangueras conectadas a la red hídrica. El agua es muy preciada en caso de incendio: no la malgastes.
 - Cuando el fuego esté próximo a tu casa, remoja el techo y los elementos sensibles más cercanos a las llamas.
 - Activa los aspersores y el sistema de riego automático sólo unos momentos antes de la llegada del incendio para evitar un descenso de la presión de la red hidráulica de la comunidad.
- ✖ Retira el material combustible: Tanto de alrededor de la casa (muebles, lonas, cubos...) como de dentro de la casa especialmente el que esté próximo a puertas y ventanas (cortinas, estores, muebles).
- ✖ Focos incipientes: Sofoca inmediatamente pavesas y chispas con mangueras, cubos de agua, ramas o tierra.
- ✖ Vehículos: Colócalos en posición protegida con respecto a la dirección de avance del fuego.

Recuerda mantenerte atento a las órdenes de evacuación

SI TE ENCUENTRAS EN UN COCHE y te ves rodeado por el fuego:

- ✖ No conduzcas ciegamente a través del humo denso.
- ✖ Enciende los faros y las luces de emergencia.
- ✖ Busca un sitio para detenerte donde el suelo esté sin vegetación, tan lejos como sea posible del avance del incendio.
- ✖ Cierra todas las ventanas y puntos de ventilación; échate en el suelo del coche y cúbrete con las alfombrillas.
- ✖ Permanece en el coche todo el tiempo que puedas; si el vehículo se incendia y tienes que salir, procura que la mayor parte de tu piel esté cubierta

SI CAMINAS POR EL MONTE y hay un incendio en las proximidades:

- ✖ Evita los lugares con gran acumulación de combustible o situados ladera arriba del incendio. **Permanece en terreno desnudo o quemado.**
- ✖ Desplázate según las curvas de nivel, apartándote de la dirección de avance del fuego, **buscando ladera abajo** la cola del incendio.
- ✖ **No vayas ladera arriba**, a menos que sepas que existe un sitio seguro allí.
- ✖ **No intentes cruzar las llamas**, salvo que puedas ver claramente lo que hay detrás de ellas.
- ✖ Si te ves rodeado, **protégete de la radiación**: échate al suelo detrás de una gran roca, un tronco o en una depresión y cúbrete con tierra o arena; refúgiate en piscinas o arroyos; evita los depósitos de agua elevados (se calentarán debido al incendio).

Estas recomendaciones **no garantizan tu supervivencia**. La única regla segura es **evitar el empleo del fuego** en el monte en cualquiera de sus formas, durante la época de peligro.

Anexo IV

Planes de Autoprotección por incendios forestales

En este anexo se incluirán los planes de autoprotección de empresas, núcleos de población aislada, campings, empresas con fines de explotación forestal, etc. que se encuentren ubicados en zona de riesgo de incendios forestales, dentro del término municipal de Poble Nou de Benitatxell, existentes en la actualidad o en un futuro, según el modelo que se establece en el PEIF.

Decir que, para los que no lo tengan es obligatorio que lo realicen, como son aquellas infraestructuras restantes a menos de 500 metros forestales y los elementos vulnerables descritos dentro de este plan.

En el momento de redactar el proyecto el Ayuntamiento de Poble Nou de Benitatxell cuenta con el Plan de Autoprotección de la Urbanización Calistros (parte mimosas) redactado en el año 2022 por el mismo ayuntamiento.

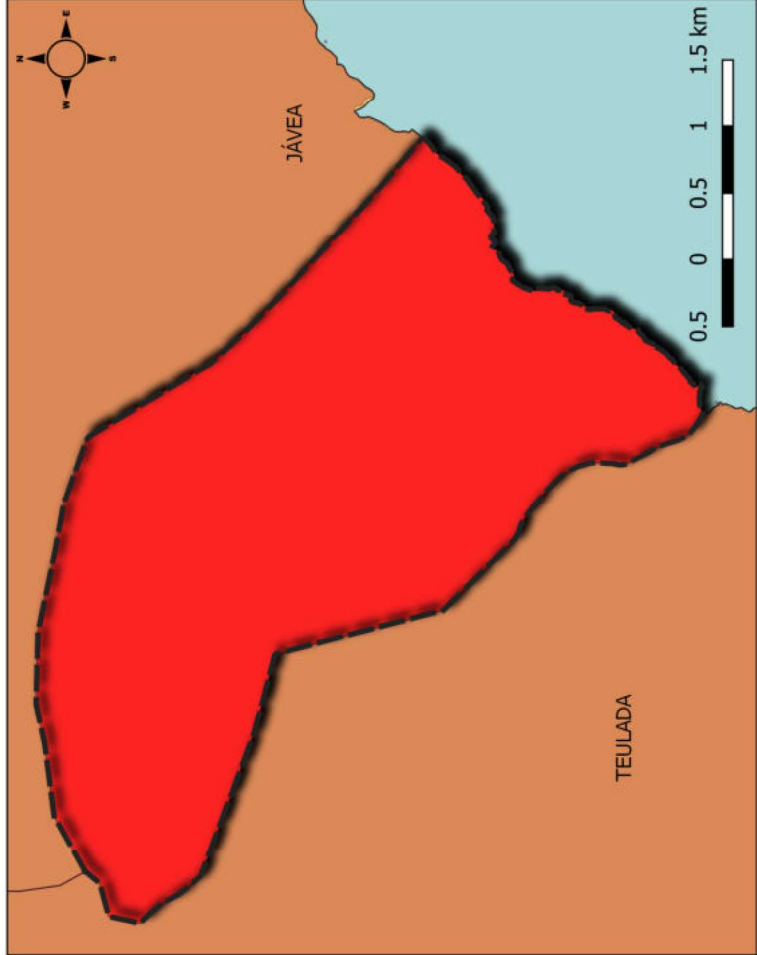
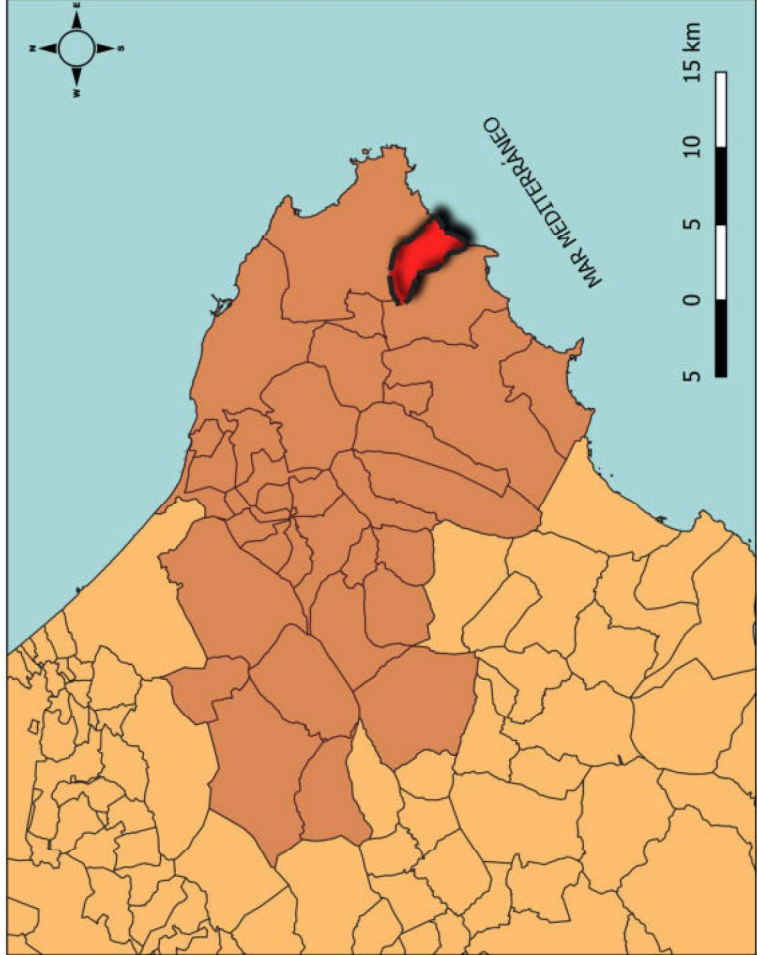
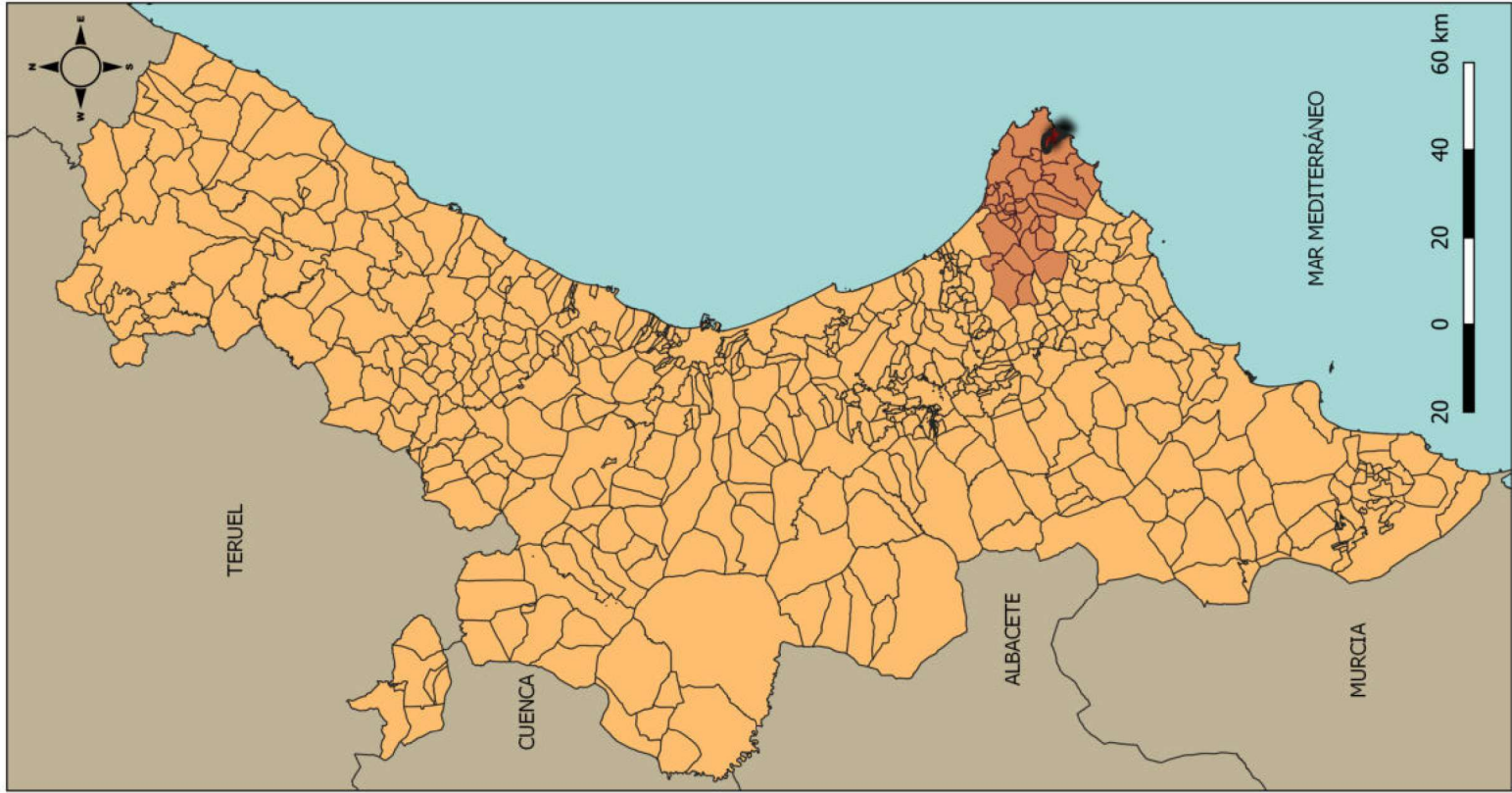
Anexo V

Cartografía

- 1. LOCALIZACIÓN**
- 2. SUPERFÍCIE FORESTAL**
 - 3.1 SUPERFÍCIE FORESTAL I**
 - 3.2 SUPERFÍCIE FORESTAL II**
- 3.1. ECOSISTEMAS FORESTALES**
 - 3.1.1 ECOSISTEMAS FORESTALES I**
 - 3.1.1 ECOSISTEMAS FORESTALES II**
- 3.2 MODELOS DE COMBUSTIBLE**
 - 3.2.1 MODELOS DE COMBUSTIBLE I**
 - 3.2.1 MODELOS DE COMBUSTIBLE II**
- 3.3 ESPACIOS PROTEGIDOS**
 - 3.3.1 ESPACIOS PROTEGIDOS I**
- 4. ELEMENTOS DE RIESGO**
 - 4.1 ELEMENTOS DE RIESGO I**
 - 4.2 ELEMENTOS DE RIESGO II**
- 5. ELEMENTOS VULNERABLES**
 - 5.1 ELEMENTOS VULNERABLES I**
 - 5.2 ELEMENTOS VULNERABLES II**
 - 5.3 ELEMENTOS VULNERABLES III**
 - 5.4 ELEMENTOS VULNERABLES IV**
 - 5.5 ELEMENTOS VULNERABLES V**
- 6. SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS**
 - 6.1 SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS I**
 - 6.2 SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS II**
 - 6.3 SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS III**
 - 6.4 SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS IV**
 - 6.5 SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS V**

**PLAN DE ACTUACIÓN
MUNICIPAL FRENTE AL
RIESGO DE INCENDIOS
FORESTALES**

POBLE NOU DE BENITATXELL




TM POBLE NOU DE BENITATXELL


MUNICIPIOS


COMARCA MARINA ALTA


PROVINCIAS

Escala 1:120000



Datum geodésico ETRS89; Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM; Huso 30.
Equidistancia de las curvas de nivel 5 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5000; BTH25 del
IGN; Elaboración propia

Edición del mapa agosto 2022
Formato: DIN A3

GENERALITAT VALENCIANA
S+EM
SEGURETAT I EMERGENCIES

INTEL·LENCIA CLIMÀTICA

Ajuntament de Poble Nou de Benitatxell

Redactores:

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

POBLE NOU DE BENITATXELL

Plano 2: SUPERFICIE FORESTAL

- Limite TM**
 - Curvas de nivel
 - Hidrografía
- Edificaciones**
 - Núcleos habitados
- Vías de comunicación**
 - Carretera comarcal
 - Carretera comarcal
 - Caminos principales
 - Caminos
- INCENDIOS**
 - Área cortafuego
 - 1 Por ejecutar
 - Fajas PLPIF
- Red viaria IF**
 - 0 Existente
 - 2 Existente
 - 3 Existente PLPIF
- Red hídrica**
 - Uso Múltiple Helicóptero
- Zona de influencia Red hídrica**
 - Específico
 - Uso Múltiple
- PATFOR**
 - FORESTAL
 - NO FORESTAL
 - NO FORESTAL AF. INC/PLAG

Escala 1:18.000



Datum geodésico ETRS89; Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM; Huso 30.
Equidistancia de las curvas de nivel 5 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.

Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5000; B7025 del IGN. Elaboración propia

Edición del mapa: agosto 2022

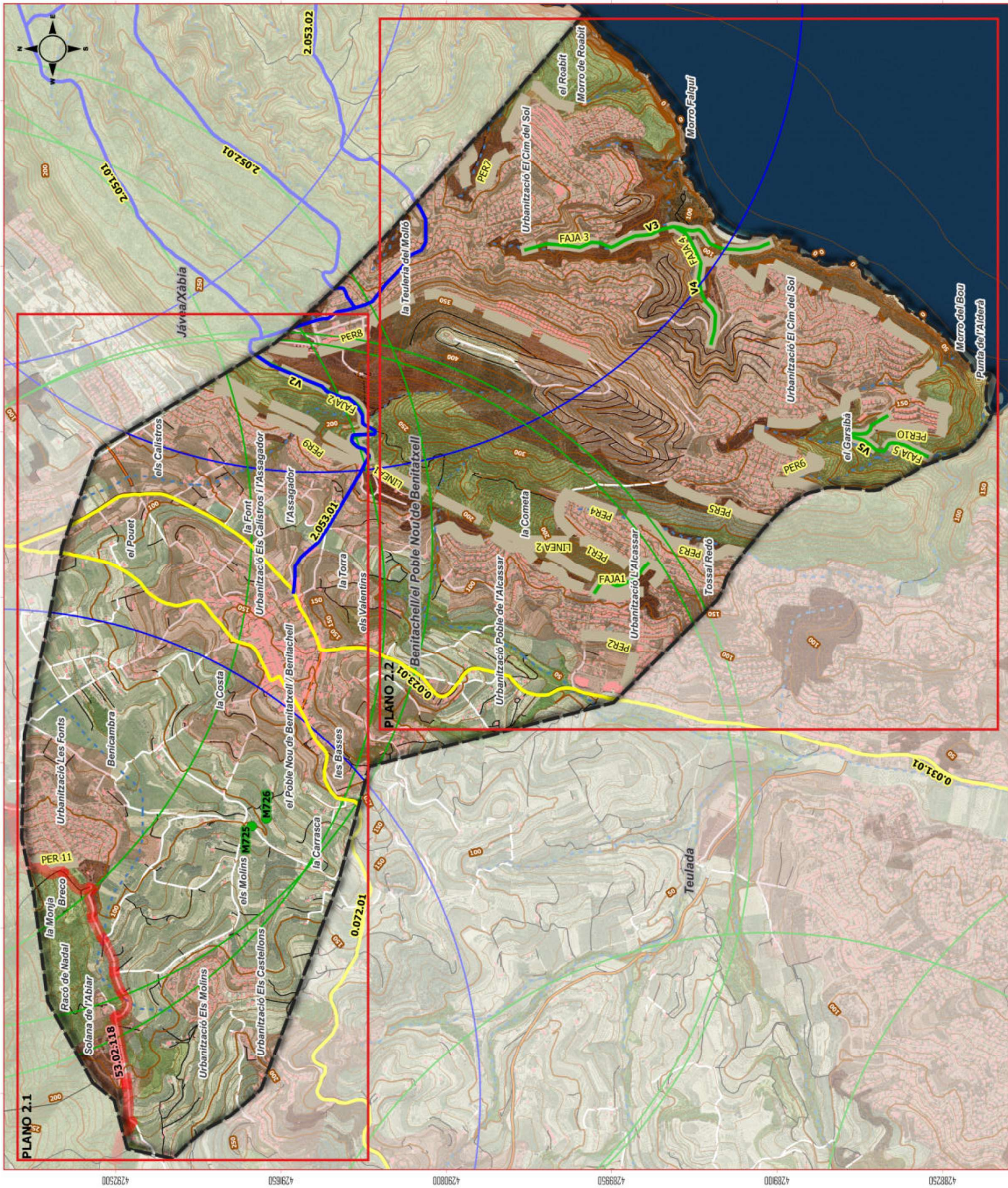
Formato: DIN A3



Redactores:



Ayuntamiento del Poble Nou de Benitatxell



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

POBLE NOU DE BENITATXELL

Plano 2.1: SUPERFICIE FORESTAL I

Límite TM

Curvas de nivel

Hidrografía

Edificaciones

Núcleos habitados

Vías de comunicación

Carretera Nacional

Carretera comarcal

Carretera comarcal

Caminos principales

Caminos

INCENDIOS

Área cortafuego

1 Por ejecutar

2 Por ejecutar

Fajas PLPIF

Red viaria IF

0 Existente

2 Existente

3 Existente PLPIF

Red hídrica

Nuevo Autobomba y Helicóptero

Uso Múltiple Autobomba y Helicóptero

Uso Múltiple Helicóptero

Zona de influencia Red hídrica

Específico

Uso Múltiple

PATFOR

FORESTAL

NO FORESTAL

NO FORESTAL AF. INC/PLAG

150

0

150

300 m

Escala 1:10.000

Datum geodésico ETRS89; Elipsoida GRS80

Coordenadas en Proyección UTM; Huso 30.

Equidistancia de las curvas de nivel 5 m.

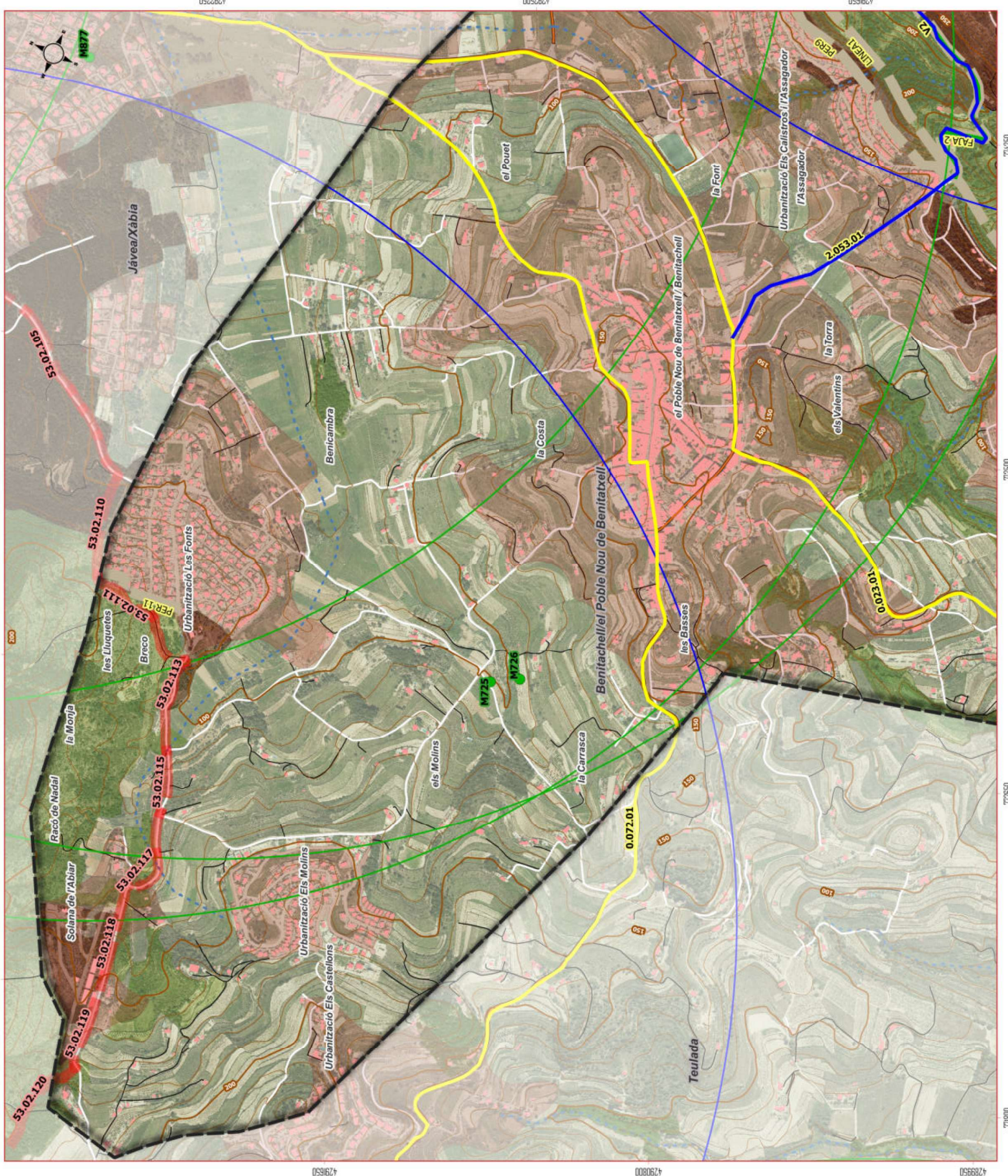
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.

Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5000; BTH25 del IGN; Elaboración propia

Edición del mapa: agosto 2022

Formato: DIN A3

Redactores:



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

POBLE NOU DE BENITATXELL

Plano 2.2: SUPERFICIE FORESTAL II

- Limite TM**
- Curvas de nivel**
- Hidrografía**
- Edificaciones**
- Núcleos habitados**
- Vías de comunicación**
- Carretera comarcal**
- Caminos principales**
- Caminos**
- INCENDIOS**
- Área cortafuego**
- 1 Por ejecutar**
- Fajas PLPIF**
- Red viaria IF**
- 0 Existente**
- 2 Existente**
- 3 Existente PLPIF**
- Red hídrica**
- Específico Autobomba y Helicóptero**
- Uso Múltiple Autobomba y Helicóptero**
- Uso Múltiple Helicóptero**
- Zona de influencia Red hídrica**
- Específico**
- Uso Múltiple**
- PATFOR**
- FORESTAL**
- NO FORESTAL**
- NO FORESTAL AF. INC/PLAG**

Escala 1:11.000



Datum geodésico ETRS89, Elipsoida GRS80
Coordenadas en Proyección UTM, Huso 30.
Equidistancia de las curvas de nivel 5 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.

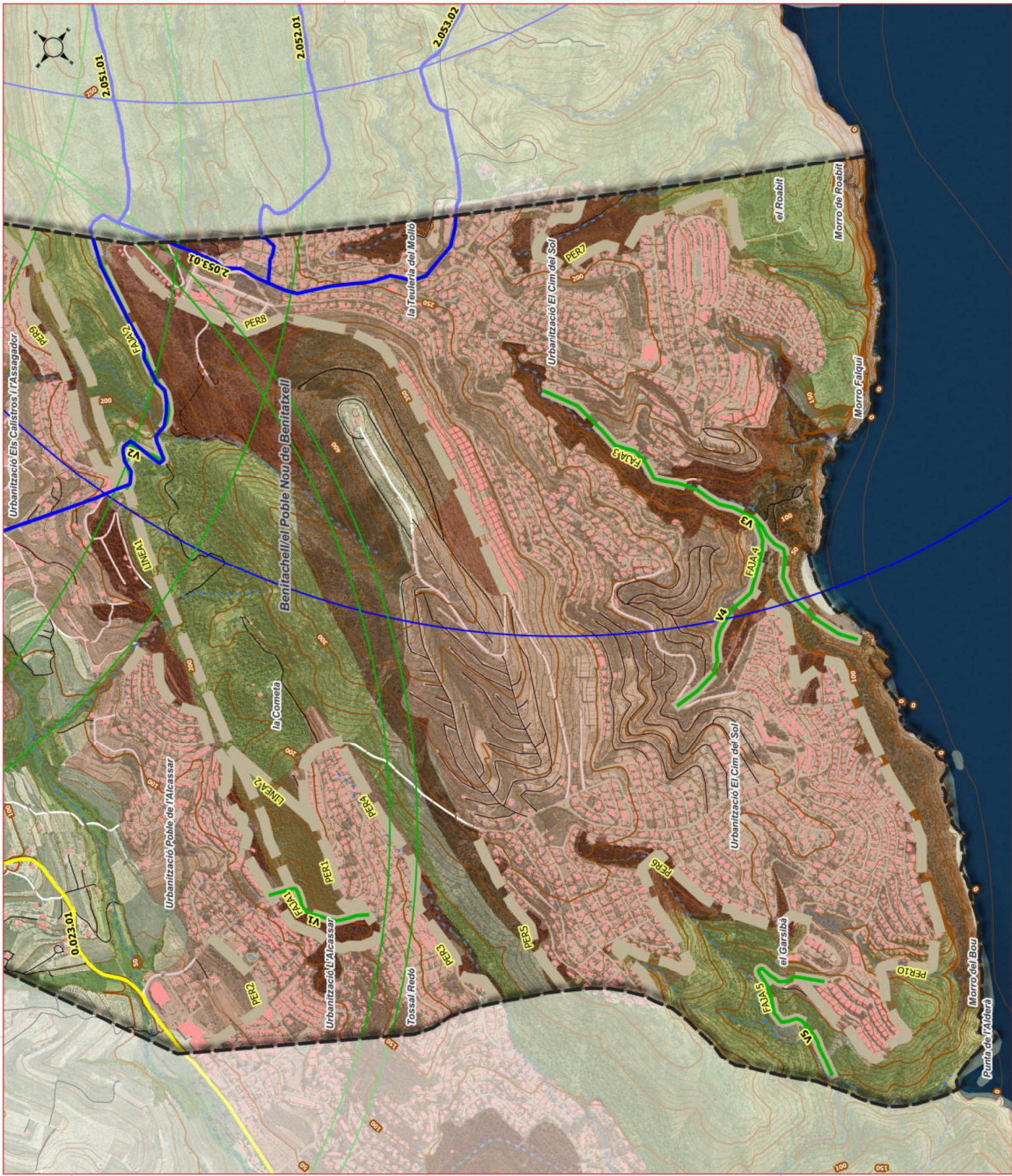
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5000, B7M25 del IGN, Elaboración propia

Edición del mapa: agosto 2022

Formato: DIN A3



Redactores:



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

POBLE NOU DE BENITATXELL

Plano 3. 1: ECOSISTEMAS FORESTALES

- Limite TM

Curvas de nivel

Hidrografía

Edificaciones

Núcleos habitados

Vías de comunicación

Carretera comarcal

Carretera comarcal

Caminos principales

Caminos

Ecossistemes forestals

Arbolado de Pinus halepensis

Garriga

Matorral azonal

Otros matorrales y herbazales calcícolas

Otros usos no forestales

Vegetación de ribera
- Escala 1:18.000
-
- Datum geodésico ETRS89; Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM, Huso 30.
Equidistancia de las curvas de nivel 5 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
- Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5000, B7M25 del IGN, PATFOR. Elaboración propia.
- Edición del mapa: agosto 2022
- Formato: DIN A3
-
- Redactores:
-
-

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

POBLE NOU DE BENITATXELL

Plano 3. 1.1: ECOSISTEMAS FORESTALES I

- Limite TM
- Curvas de nivel
- Hidrografía
- Edificaciones
- Nucleos habitados
- Vías de comunicación
 - Carretera Nacional
 - Carretera comarcal
 - Carretera comarcal
 - Caminos principales
 - Caminos
- Ecosistemas forestales
 - Arbolado de Pinus halepensis
 - Garriga
 - Matorral azonal
 - Otros matorrales y herbazales calcícolas
 - Vegetación de ribera

Escala 1:10.000



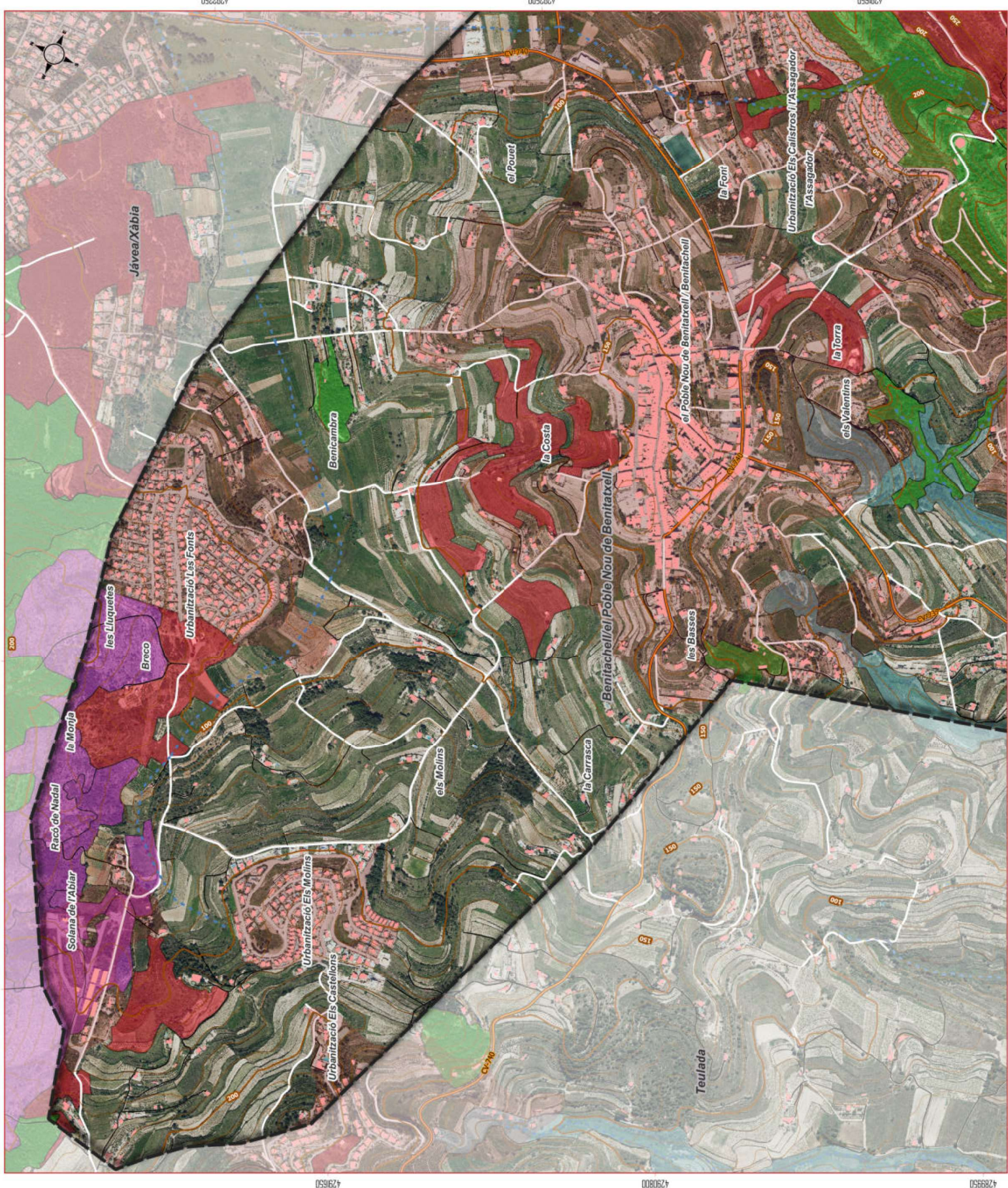
Datum geodésico ETRS89; Elipsoida GRS80
Coordenadas en Proyección UTM; Huso 30.
Equidistancia de las curvas de nivel 5 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5000, B7025 del IGN, PATFOR. Elaboración propia.

Edición del mapa: agosto 2022

Formato: DIN A3



Redactores:



Plano 3.1.2: ECOSISTEMAS FORESTALES II

- INTEL·LENCIA CLIMÀTICA**
- 
- Ajuntament del Poble Nou de Berlanga

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

POBLE NOU DE BENITATXELL

PLANO 3.2: MODELOS DE COMBUSTIBLE

- Limites TM**
- Curvas de nivel
 - Hidrografía
 - Edificaciones
 - Núcleos habitados
- Vías de comunicación**
- Carretera comarcal
 - Carretera comarcal
 - Caminos principales
 - Caminos
- Modelos de combustible**
0. No forestal
 1. Pastizal y matorral con cobertura mayor 1/3
 2. Matorral alto o arbustado joven muy denso
 3. Matorral denso bajo
 4. Matorral viejo 0.6-1.2m
 5. Matorral inflamable 0.6m-2m
 6. Hojarasca en bosque denso

Escala 1:18.000



Datum geodésico ETRS89; Elipsoida GRS80
Coordenadas en Proyección UTM; Huso 30.
Equidistancia de las curvas de nivel 5 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.

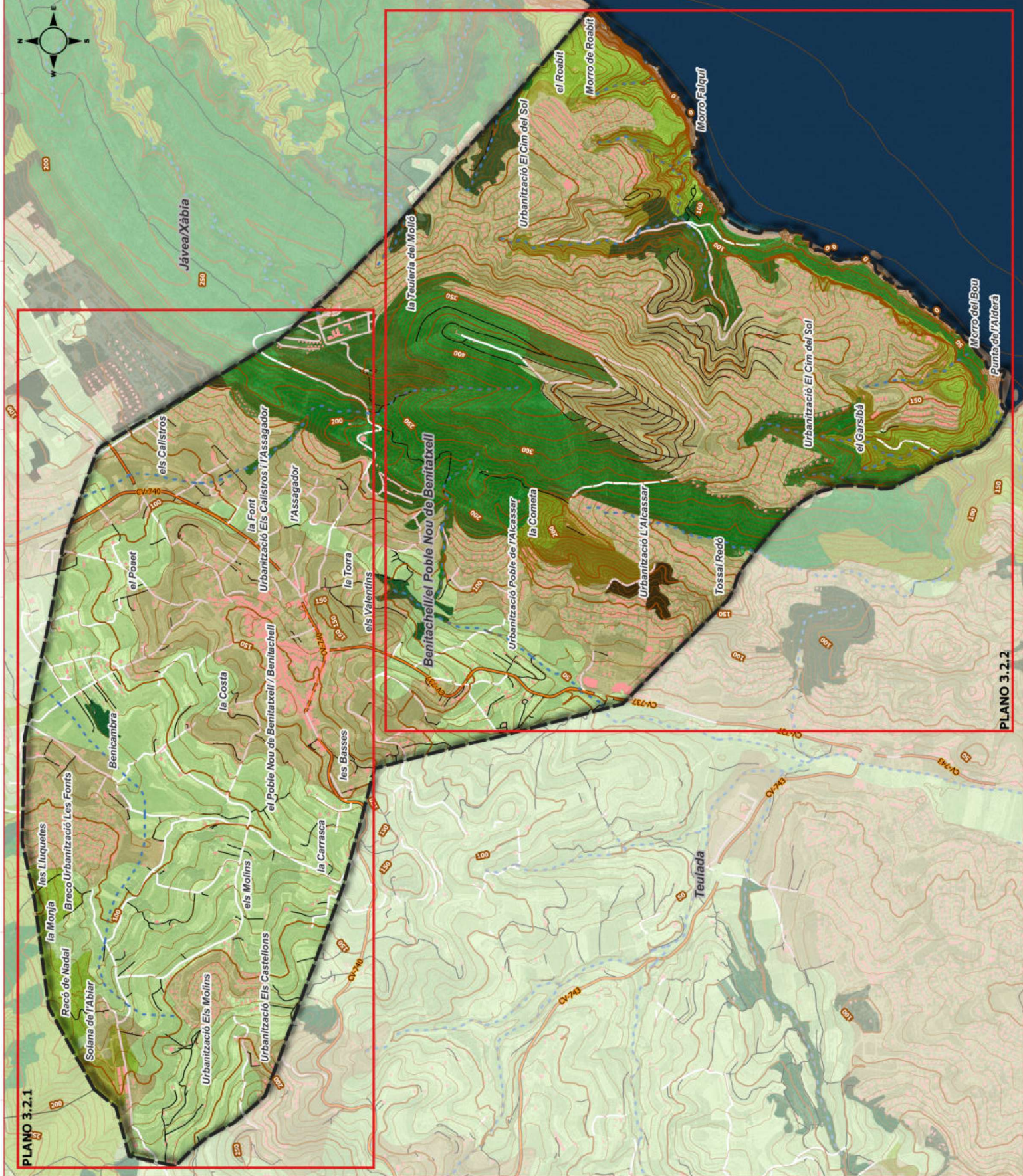
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5000, B71025 del IGN, PATFOR. Elaboración propia.

Edición del mapa: agosto 2022

Formato: DIN A3



Redactores:



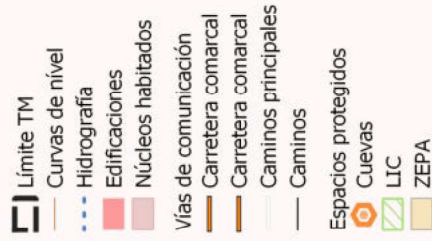
Plano 3.2.2: MODELOS DE COMBUSTÍVEL II



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

POBLE NOU DE BENITATXELL

Plano 3.3: ESPACIOS PROTEGIDOS



Escala 1:18.000



Datum geodésico ETRS89; Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM; Huso 30.
Equidistancia de las curvas de nivel 5 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.

Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5000. BTRN25 del
IGN, ARGOS GVA. Elaboración propia.

Edición del mapa: agosto 2022

Formato: DIN A3



Redactors:



PLANO 3.3.1

Plano 3.3.1: ESPACIOS PROTEGIDOS I



PLAN DE ACTUACIÓN
MUNICIPAL FRENTE AL
RIESGO DE INCENDIOS
FORESTALES

POBLE NOU DE BENITATXELL

Plano 6.5: SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS V

- Umbra TM
- Curvas de nivel
- Hidrografía
- Edificaciones
- Udicos habitados
- Vías de comunicación
- Camino principales
- Camino
- PATFOR
- FORESTAL
- NO FORESTAL
- NO FORESTAL AF, INC/PLAG
- Recursos
- Punto de concentración
- Servicios
- Puede zona de aterrizaje
- Depuradora
- Camping
- Zonas recreativas
- Hidrañte

Escala 1:5.500



Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS80.
Coordenadas en Proyección UTM, Huso 30.
Ecuatorialidad de las curvas de nivel 5 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.

Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5000, B71025 del
IGN. Elaboración propia

Edición del mapa: agosto 2022

Formato: DIN A3

GENERALITAT
VALENCIANA

S+EM

Redactores:

INTEL·LENCIA
CLIMÀTICA



Avance del Poble Nou de Benitatxell



POBLE NOU DE BENITATXELL

Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5000. BTN25 del IGN, Elaboración propia

Formato: DIN A3

Redactors:

INTEL·LENCIA CLIMÀTICA



Assessorament del Poble Nòrdic Beritallor

PLAN DE ACTUACIÓN
MUNICIPAL FRENTE AL
RIESGO DE INCENDIOS
FORESTALES

POBLE NOU DE BENITATXELL

Plano 4.1 : ELEMENTOS DE RIESGO I

-  Límite TM
-  Curvas de nivel
-  Hidrografía
-  Edificaciones
-  Núcleos habitados
- Vías de comunicación
-  Carretera comarcal
-  Caminos principales
-  Caminos
- PATFOR
-  FORESTAL
-  NO FORESTAL
-  NO FORESTAL AF. INC/PLAG
- Elementos de riesgo
-  Zonas recreativas
-  Paelleros y barbacoas

Escala 1:8.000

150 0 150 300 m

Datum geodésico ETRS89; Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM; Huso 30.
Equidistancia de las curvas de nivel 5 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5000, B7025 del
IGN. Elaboración propia

Edición del mapa: agosto 2022

Formato: DIN A3

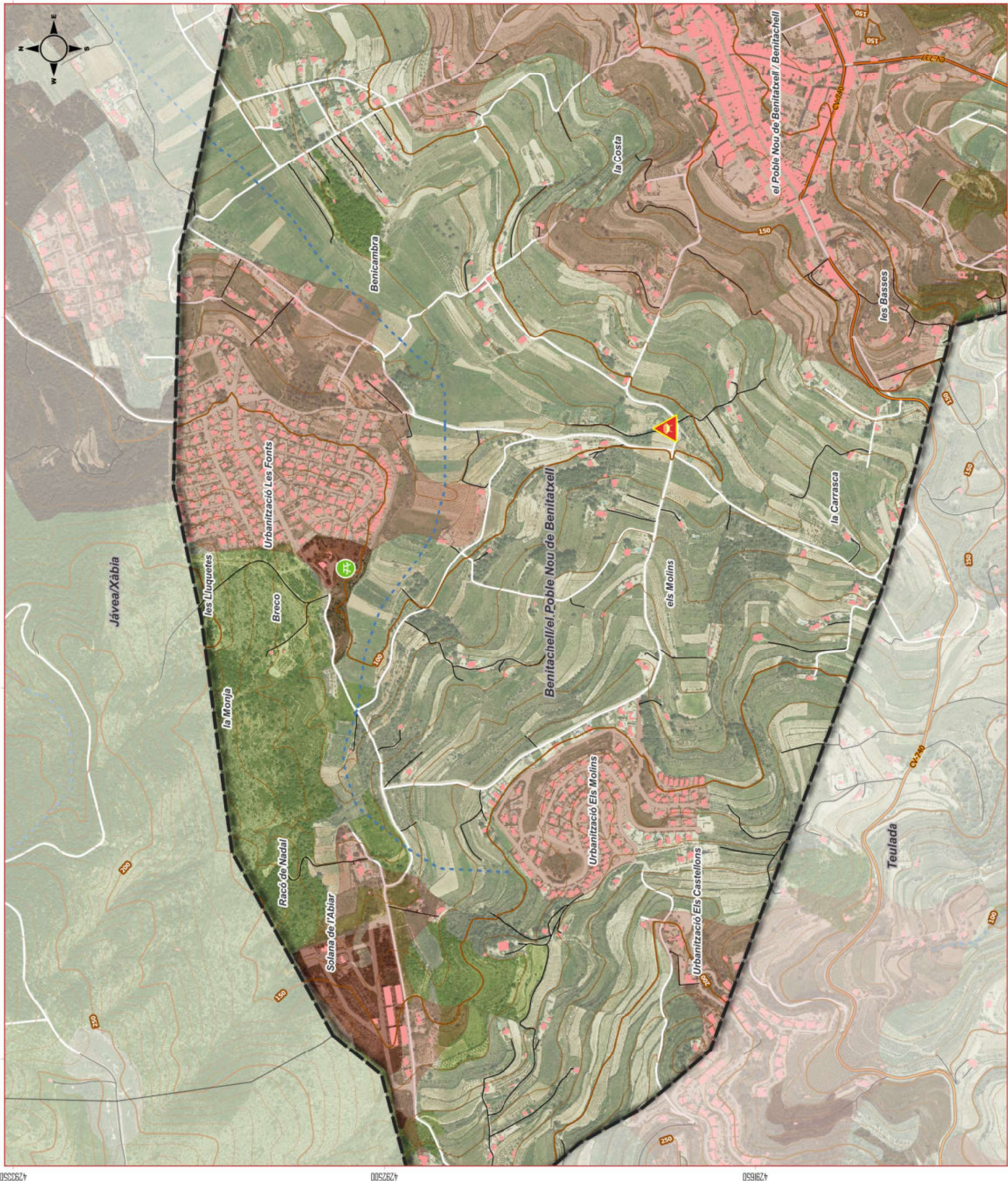
 GENERALITAT
VALENCIANA

 S+EM

Redactores:

 INTEL·LENCIA
CLIMÀTICA

 Ayuntamiento del Poble Nou de Benitatxell



PLAN DE ACTUACIÓN
MUNICIPAL FRENTE AL
RIESGO DE INCENDIOS
FORESTALES

POBLE NOU DE BENITATXELL

Plano 4.2: ELEMENTOS DE RIESGO II

- Limite TM
- Curvas de nivel
- Hidrografía
- Edificaciones
- Núcleos habitados
- Vías de comunicación
- Carretera comarcal
- Caminos principales
- Caminos
- PATFOR
- FORESTAL
- NO FORESTAL
- NO FORESTAL AF. INC/PLAG
- Elementos de riesgo
- Parques urbanos
- Telecomunicaciones

Escala 1:8.000

150 0 150 300 m

Datum geodésico ETRS89; Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM; Huso 30.
Equidistancia de las curvas de nivel 5 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5000, B7M25 del
IGN, Elaboración propia

Edición del mapa: agosto 2022

Formato: DIN A3

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM

Redactores:

INTEL·LENCIA CLIMÀTICA

Alcaldía del Poble Nou de Benitatxell



Plano 5: ELEMENTOS VULNERABLES



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

POBLE NOU DE BENITATXELL



Plano 5.1: ELEMENTOS VULNERABLES I

- Limite TM**
- Curvas de nivel**
- Hidrografía**
- Edificaciones**
- Núcleos habitados**
- Vías de comunicación**
- Carretera comarcal**
- Caminos principales**
- Caminos**
- PATFOR**
- FORESTAL**
- NO FORESTAL**
- NO FORESTAL AF. INC/PLAG**
- Vías de evacuación**
- Principal**
- Secundaria**
- Recursos**
- Punto de concentración**
- Elementos vulnerables**
- IUF**

Escala 1:6.000

100 0 100 200 m

Datum geodésico ETRS89; Elipsoida GRS80
Coordenadas en Proyección UTM; Huso 30.
Equidistancia de las curvas de nivel 5 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5000, B71025 del IGN, Elaboración propia

Edición del mapa: agosto 2022

Formato: DIN A3

Redactores:

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM

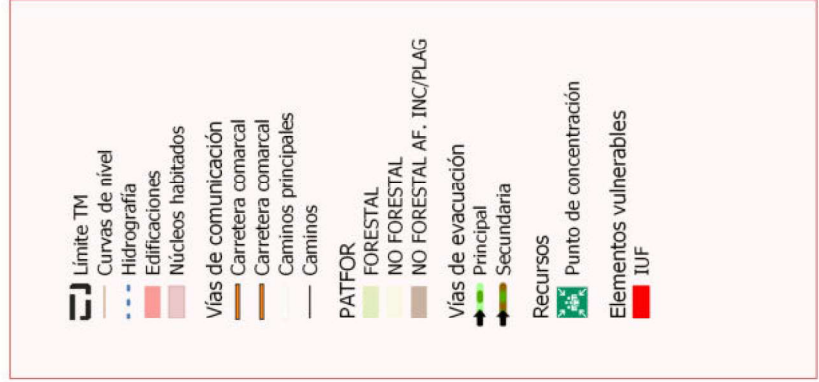
INTEL·LENCIA CLIMÀTICA

Alcaldia de Benitatxell

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

POBLE NOU DE BENITATXELL

Plano 5.2: ELEMENTOS VULNERABLES II



Escala 1:6.000

100 0 100 200 m

Datum geodésico ETRS89; Elipsoide GRS80
 Coordenadas en Proyección UTM; Huso 30.
 Equidistancia de las curvas de nivel 5 m.
 Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.

Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5000, B7025 del IGN. Elaboración propia

Educación del mapa: agosto 2022

Formato: DIN A3

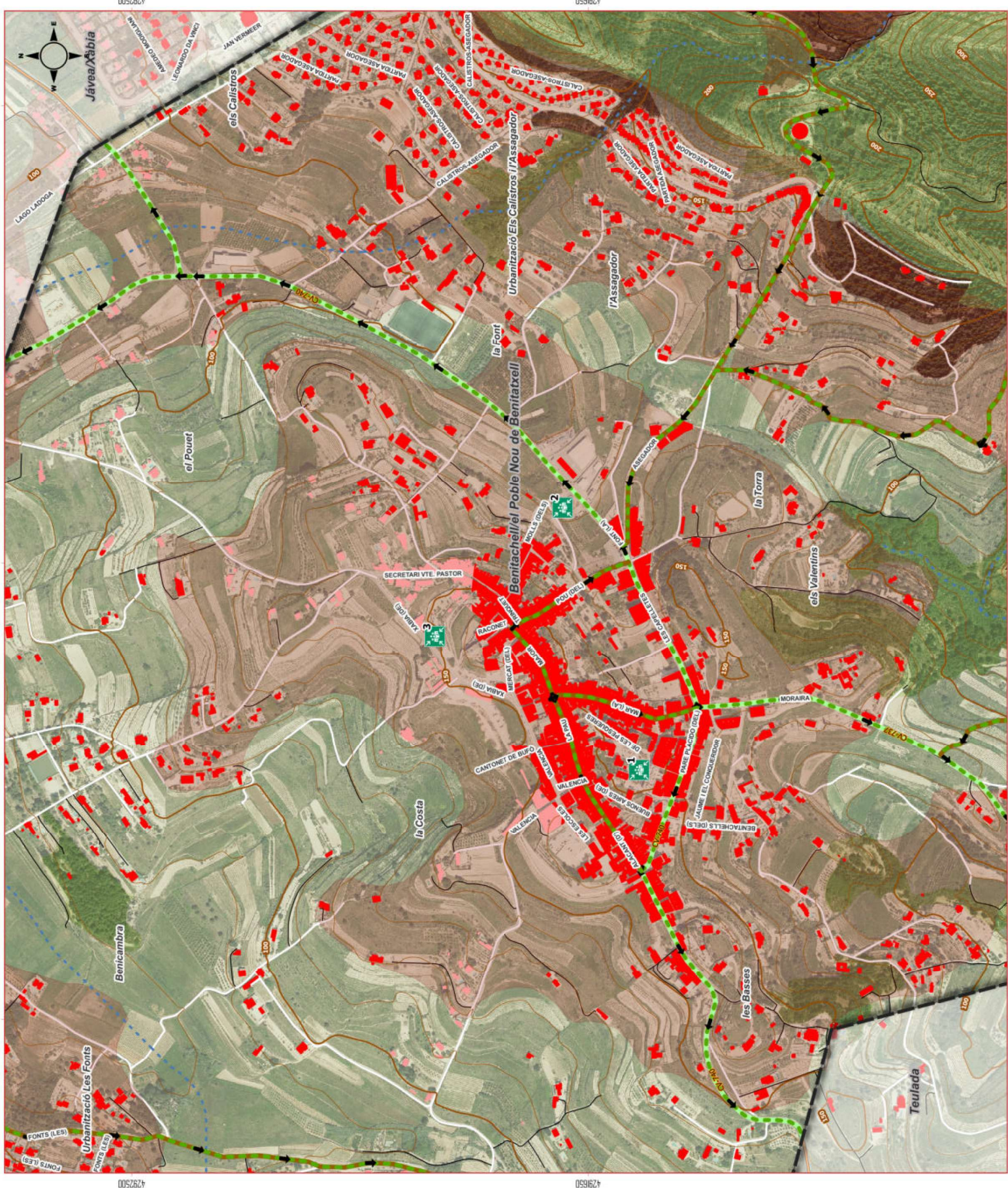
Redactores:

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM

INTEL·LENCIA CLIMÀTICA

Avance del Poble Nou de Benitatxell



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

POBLE NOU DE BENITATXELL



- Limite TM**
- Curvas de nivel**
- Hidrografía**
- Edificaciones**
- Núcleos habitados**
- Vías de comunicación**
- Carretera comarcal**
- Caminos principales**
- Caminos**
- PATFOR**
- FORESTAL**
- NO FORESTAL**
- NO FORESTAL AF. INC/PLAG**
- Vías de evacuación**
- Principal**
- Secundaria**
- Recursos**
- Punto de concentración**
- Elementos vulnerables**
- IUF**

Escala 1:6.000

100 0 100 200 m

Datum geodésico ETRS89; Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM; Huso 30.
Escala horizontal de las curvas de nivel 5 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5000, 87025 del IGN. Elaboración propia

Edición del mapa: agosto 2022

Formato: DIN A3

Redactores:

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM

INTEL·LENCIA CLIMÀTICA

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

Plano 5.4: ELEMENTOS VULNERABLES IV



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

POBLE NOU DE BENITATXELL

Plano 5.5: ELEMENTOS VULNERABLES V

- Límite TM
- Curvas de nivel
- Hidrografía
- Edificaciones
- Núcleos habitados
- Vías de comunicación**
 - Caminos principales
 - Caminos
- PATFOR**
 - FORESTAL
 - NO FORESTAL
 - NO FORESTAL AF. INC/PLAG
- Vías de evacuación**
 - Secundaria
- Recursos**
 - Punto de concentración
- Elementos vulnerables**
 - IUF

Escala 1:6.000

100 0 100 200 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS80
 Coordenadas en Proyección UTM, Huso 30.
 Equidistancia de las curvas de nivel 5 m.
 Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
 Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5000, B71025 del IGN, Elaboración propia

Edición del mapa: agosto 2022
Formato: DIN A3

GENERALITAT VALENCIANA
 S+EM
 Subvenció de l'execució de l'obra

Redactores:
INTEL·LENCIA CLIMÀTICA
 Ajuntament del Poble Nou de Benitatxell



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

POBLE NOU DE BENITATXELL

Plano 6: SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS



Escala 1:18.000



Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM, Huso 30.
Equidistancia de las curvas de nivel 5 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.

Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5000. BTN25 del IGN, Elaboración propia

Edición del mapa: agosto 2022

Formato: DIN A3

GENERALITAT VALENCIANA
S+EM
AGÈNCIA DE ATRACCIÓ D'INVERSIÓ

Redactors:

INTELIGENCIA
CLIMÁTICA

Aumentament del 2014a Nou de Recitatatve!

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

POBLE NOU DE BENITATXELL

Plano 6.1: SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS I



Escala 1:16.000



Datum geodésico ETRS89, Elipsoida GRS80
Coordenadas en Proyección UTM, Huso 30.
Elevación de las curvas de nivel 5 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.

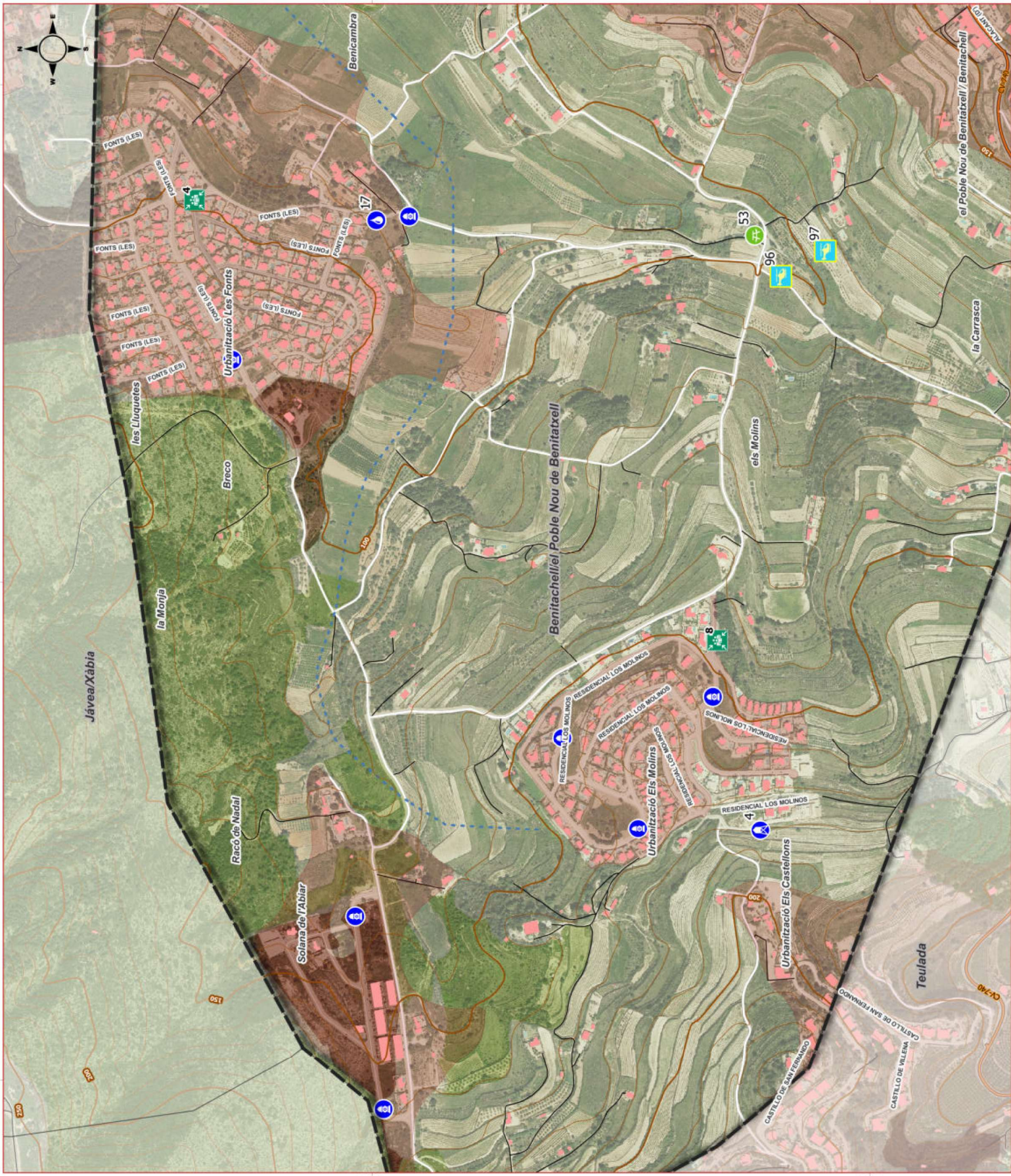
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5000, B7025 del IGN, Elaboración propia

Edición del mapa: agosto 2022

Formato: DIN A3



Redactores:



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

POBLE NOU DE BENITATXELL

Plano 6.2. SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS II

Escala 1:4.500

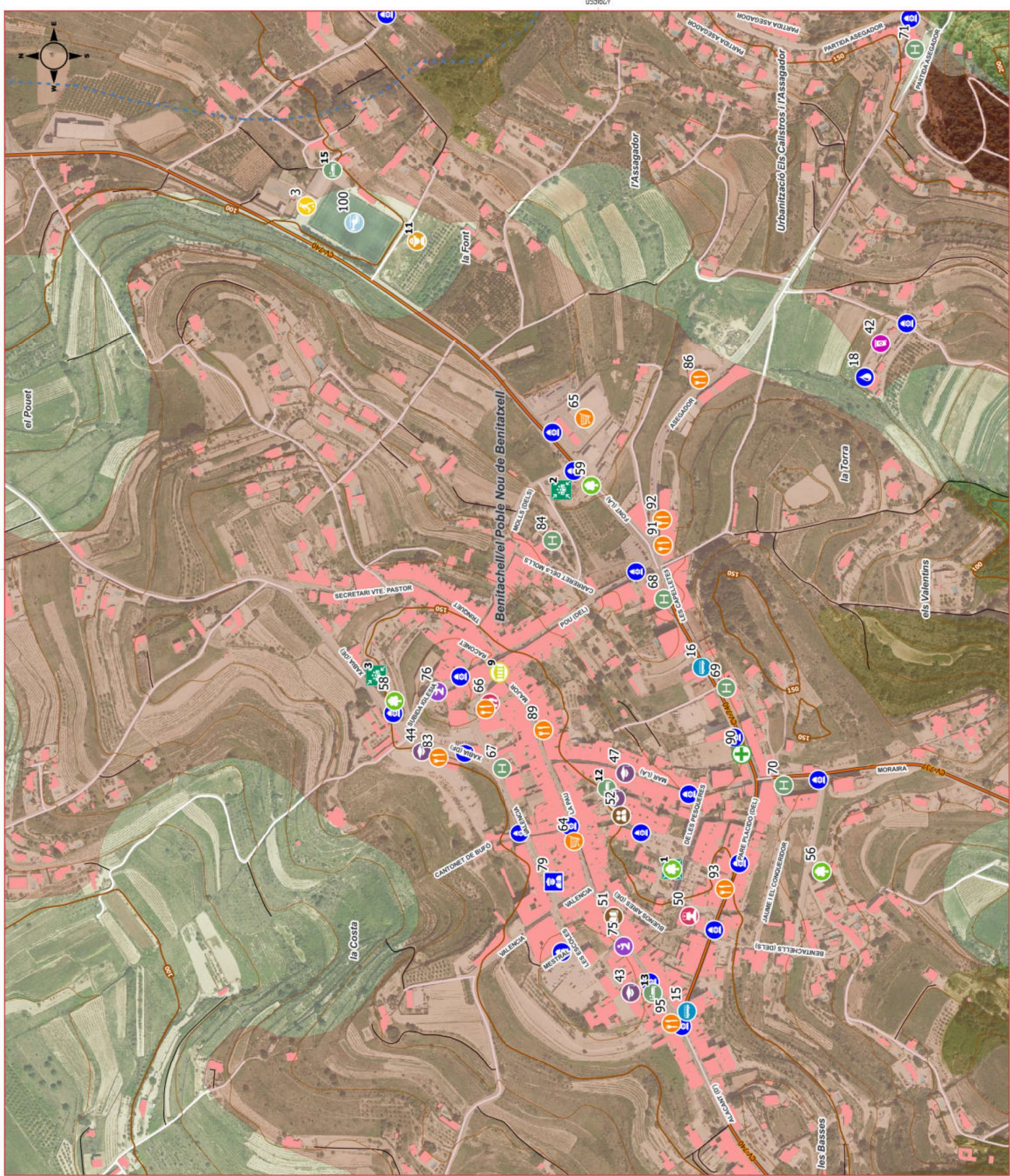
100 0 100 200 m

Datum geodésico ETRS89; Elipsoida GRS80
Coordenadas en Proyección UTM; Huso 30.
Equidistancia de las curvas de nivel 5 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5000, B71025 del IGN, Elaboración propia

Edición del mapa: agosto 2022
Formato: DIN A3

GENERALITAT VALENCIANA
S+EM
Redactores:

INTEL·LENCIA CLIMÀTICA
Ajuntament del Poble Nou de Benitatxell



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

POBLE NOU DE BENITATXELL

Plano 6.3: SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS III



Escala 1:5.500



Datum geodésico ETRS89, Elipsoidal GRS80
Coordenadas en Proyección UTM, Huso 30.
Equidistancia de las curvas de nivel 5 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.

Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5000, B7025 del IGN, Elaboración propia

Edición del mapa: agosto 2022

Formato: DIN A3

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM

Redactores:

INTELIGENCIA CLIMÁTICA



Plano 6.4: SERVIÇOS E INFRAESTRUTURAS IV

